

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II P.O.

LXVI LEGISLATURA

TOMO III

NÚMERO 161

Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, celebrada el día 15 de mayo del 2020, mediante acceso remoto o virtual.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quórum. 3.- Orden del día. 4.- Votación del Orden del día. 5.- Acta número 160. 6.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 7.- Presentación de dictámenes. 8.- Presentación de iniciativas. 9.- Asuntos Generales. 10.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** [Hace sonar la campana]. [13:40 hrs].

Buenas tardes diputadas y diputados.

[Las y los diputados, responden buenas tardes de manera virtual].

Damos inicio a los trabajos de la séptima sesión ordinaria del segundo periodo ordinario dentro del segundo año ejercicio Constitucional, que en esta ocasión se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Con el objeto de verificar el quórum solicito a la Diputada Ana Carmen Estrada García, en funciones de Primera Secretaria, pase lista asistencia para que las y los diputados confirmen su asistencia.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Fernando Álvarez Monje.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Georgina Bujanda Ríos.

Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- **El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado

Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Diputada Ana Carmen Estrada, presente.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Rosa...

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Alejandro Gloria González.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Está presente, Obed ahí está.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Leticia Ochoa Martínez.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** La Diputada le... Lety estaba batallando con su internet, pero sí está.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Sí, estaba presente.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Sí está presente, al pendiente de la sesión y presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** Presente.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- **La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** Presente.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado, le informo que se encuentran 29 diputadas y diputados presentes.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Muchas, gracias.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.:** Yo, tenía problemas de conexión, serían 30.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** La Diputada Geo Bujanda.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Presente, entonces son 30.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** La Diputada Lety no sé si ya está, pero también la consideramos.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Sí. Sí la anotamos como presente.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias.

Gracias, Diputada Secretaria.

Por tanto, se declara la existencia del quórum para la sesión del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua del día 15 mayo del año 2020, en la modalidad de acces... de acceso remoto o virtual por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen

tendrán plena validez legal.

3.

ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: A continuación, me voy a poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 29 de abril del año 2020.

III. Correspondencia recibida y enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta:

1. La Junta de Coordinación Política.

VI.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de:

1. Diputado Misael Máñez Cano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, quien la solicitará de urgente resolución.

2. Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que presentará 2 iniciativas, ambas las solicitará de urgente resolución.

VII.- Asuntos Generales.

- Diputado René Frías Bencomo, con un posicionamiento.

4.

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, nombre a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, e informe esta Presidencia el resultado

obtenido.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Con su permiso, Diputado Presidente.

El Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Fernando Álvarez Monje.

A favor o en contra del orden del día.

- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: A favor.

Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.
Diputada Ana Carmen Estrada García.
- El C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado René Frías Bencomo.
- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.
- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.
Diputado Alejandro Gloria González.
- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Carmen Rocío González Alonso.
- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.
- La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.
- El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Obed Lara Chávez.
- El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.
- La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Misael Máynez Cano.
- El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Janet Francis Mendoza Berber.
- La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Leticia Ochoa Martínez.
- La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.
- La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: La voz, a favor.
Diputado... Diputada Marisela Sáenz Moriel.
- La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.: A favor.
- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado,

Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina... Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Informo a la

Presidencia que se han manifestado 30 votos a favor, cero abstenciones, cero en contra.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

5.

ACTA NÚMERO160

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** A continuación, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Ana Carmen Estrada García, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 29 de abril del año 2020, la cual con toda oportunidad fue notificada a las compañeras y compañeros legisladores y en caso de no haber objeción se proceda con la votación, la cual se llevará acabo nombrado a las y los diputados.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y diputados, en primer término, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebra del día 29 de abril del año 2020, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

Informo al Diputado Presidente que ninguno de las y legisladores ha manifestada su objeción alguna en cuanto al contenido del acta antes mencionada.

En consecuencia, procedo a nombrar a las diputadas y diputados para que manifiesten de viva voz, el sentido de su... no -perdón-.

Sí, procedo a nombrar a las diputadas y diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o ab... o abstención, respecto del contenido del acta de la sesión celebrada el día 29 del año en curso.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Fernando Álvarez Monje.

- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: A favor

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Gustavo De la Rosa.

Diputada Ana Carmen Estrada, a favor.

Diputado René Frías Bencomo.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: A favor

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Alejandro Glorias... Gloria González.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.: A favor

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Obed Lara Chávez.

- El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.: A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Leticia Ochoa Martínez.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- **La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado

Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

Dip... Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Informo a la Presidencia que se han manifestado 30 votos a favor, cero votos en contra y cero abs... abstenciones del contenido del acta en mención.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 29

de abril del año 2020.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA 160.

Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día 29 de abril del año 2020.

Presidente: Diputado René Frías Bencomo.

Primera Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Segundo Secretario: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

En seguida, informa que se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia y que mientras tanto se procederá con el desahogo de los trabajos para la sesión.

Acto seguido, da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 28 de abril de 2020.

III. Correspondencia:

A) Recibida.

IV.- Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan:

1. La Comisión de Programación, presupuesto y Hacienda Pública.

2. La Junta de Coordinación Política.

VI.- Clausura de la sesión.

En seguida, el Segundo Secretario, por instrucciones del Presidente informa que se encuentran presentes 25 de las y los diputados que integran la Sexagésima Sexta Legislatura.

Así mismo, informa que se han autorizado las justificaciones por las inasistencias de las y los legisladores: Omar Bazán

Flores (P.R.I.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA).

Se registra la inasistencia de las y los Diputados: Benjamín Carrera Chávez, Francisco Humberto Chávez Herrera, Gustavo De la Rosa Hickerson y Leticia Ochoa Martínez, todos del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Se incorpora en el transcurso de la sesión el Diputado Rubén Aguilar Jiménez (P.T.).

El Presidente declara la existencia del quórum para la sesión e informa que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Del mismo modo, les recuerda a las y los legisladores que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario no quedarán registradas.

Antes de proceder con la votación del orden del día para la sesión, el Presidente otorga el uso de la voz al Diputado Misael Máynez Cano (P.E.S.), quien solicita que se le permita agregar una iniciativa de urgente resolución, relativa a la problemática generada en la presa La Boquilla, por la extracción de agua.

La Primera Secretaria, a petición del presidente, somete a la consideración del Pleno la moción presentada, la cual resulta aprobada por mayoría, al registrarse:

22 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

2 votos en contra, expresados por el Diputado Alejandro Gloria

González (P.V.E.M.) y la Diputada Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.).

9 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los 3 últimos con inasistencia justificada.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria toma la votación respecto al contenido del orden del día, con la inclusión de la iniciativa propuesta por el Diputado Misael Máynez Cano (P.E.S.), e informa que este fue aprobado por unanimidad, al registrarse:

21 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

12 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los 3 últimos con inasistencia justificada.

A continuación, el Segundo Secretario, a petición del Presidente, pregunta a las y los legisladores si existe alguna

objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 28 de abril del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, la somete a la consideración del Pleno e informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse:

19 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

14 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los 3 últimos con inasistencia justificada.

En seguida, por instrucción del Presidente, la Primera Secretaria, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la Correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al recibir la afirmativa por respuesta, el Presidente instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para dar continuidad al orden del día, en el punto relativo a la presentación dictámenes, se otorga el uso de la Tribuna en el siguiente orden:

1.- A la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, que presenta:

A) En voz del Diputado Misael Máynez Cano (P.E.S.), dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se adicionan diversos artículos transitorios al Decreto No. LXVI/APPEE/0638/2019 I P.O., por el que se expidió el Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal de 2020.

Al someter a la consideración del Pleno el dictamen, informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse:

25 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

8 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los 3 últimos con inasistencia justificada.

B) En voz de la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), presenta dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, para que celebre el Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Chihuahua; para los fines y en los términos previstos en la fracción XIII del Artículo Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto

al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.

Para participar en este punto, se concede el uso de la palabra:

? A la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), quien presenta un posicionamiento a nombre de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y MORENA, en el cual expresa que no se debe regatear con los recursos que tienen que ver con la seguridad y la salud de las y los chihuahuenses; así mismo, solicita que el recurso que llegue por disposición de este convenio se reparta equitativamente a todos los municipios del Estado, sin discriminación alguna.

? El Diputado Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), quien considera que no existe razón para los comentarios expresados por quien le antecedió en el uso de la voz, ya que los recursos que se otorgan a cada uno de los municipios siempre se han repartido de forma equitativa.

Al someter a la consideración del Pleno el dictamen presentado, se informa que este resulta aprobado por unanimidad, al registrarse:

25 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

8 no registrados, de las y los legisladores: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los 3

últimos con inasistencia justificada.

C) En voz del Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto No. 4-01 I P.O., publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 06 de octubre de 2001, por el que se constituyó el Fideicomiso Público denominado "Fondo Estatal de Apoyo a la Comercialización del Frijol".

Al someter a la consideración del Pleno el dictamen, informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse:

26 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

7 no registrados, de las y los legisladores: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los 3 últimos con inasistencia justificada.

2.- A la Junta de Coordinación Política, que presenta al Pleno, en voz del Diputado Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo, con la finalidad de establecer como una modalidad más a las ya previstas, la realización de sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente, así como

las reuniones de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, comisiones legislativas y comités, mediante acceso remoto o virtual.

Para participar en este punto, se concede el uso de la palabra en el siguiente orden:

- Al Diputado Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), quien propone que se revise la Ley Orgánica y el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos del Poder Legislativo, a efecto de que quede estipulado que en adelante, ante cualquier contingencia de este tipo, se pueda sesionar de inmediato de manera remota. - Al Diputado Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), quien informa que, efectivamente, esta modalidad quedará vigente; en este momento se está tratando este asunto debido a la contingencia de salud que se ha presentado; sin embargo, se pretende dejar abierta esta posibilidad, y posteriormente se harán las modificaciones que sean necesarias para darle validez legal a estas disposiciones.

- Al Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), para expresar que respeta el punto de vista de la mayoría, en el sentido de la celebración de las sesiones de manera virtual, sin embargo, no lo comparte.

Señala que está en desacuerdo con esta medida, ya que por respeto a la gente que los eligió deben estar presentes y seguir trabajando desde sus trincheras, como muchos otros funcionarios públicos, médicos y enfermeras o diversas instituciones; además, no considera que exista ningún problema en que las sesiones se sigan llevando a cabo como hasta ahora.

Al someter a la consideración del Pleno el dictamen, informa que se aprueba por mayoría, al registrarse:

24 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.),

Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

2 votos en contra, expresados por los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.) y Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.).

7 no registrados, de las y los legisladores: Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los 3 últimos con inasistencia justificada.

El Presidente solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra al Diputado Misael Máynez Cano, quien presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo a fin de exhortar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que sean respetados los derechos de los integrantes de la Asociación de Usuarios de los Distritos de riego del Estado, A.C., respecto a la extracción de agua de las presas ubicadas en el Estado de Chihuahua.

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual resulta aprobado por mayoría, al registrarse:

21 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz

Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

1 (uno) voto en contra, expresado por la Diputada Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.).

1 (una) abstención, de la Diputada Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.).

10 no registrados, de las y los legisladores: Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los 3 últimos con inasistencia justificada.

Al someterse a la consideración del Pleno el contenido de la iniciativa, resulta aprobada por unanimidad, al registrarse:

21 votos a favor, emitidos por las y los diputados: Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Rosa Isela Gaytán Díaz (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Blanca Gámez Gutiérrez (P.A.N.), Alejandro Gloria González (P.V.E.M.), Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Misael Máynez Cano (P.E.S.), Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (P.T.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.) y Jesús Villarreal Macías (P.A.N.).

2 abstenciones, de las Diputadas: Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.) y Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.).

10 no registrados, de las y los legisladores: Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), Jesús Alberto Valenciano García (P.A.N.), Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), Leticia Ochoa Martínez (MORENA), Omar Bazán Flores (P.R.I.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Janet Francis Mendoza Berber (MORENA), los 3 últimos con inasistencia

justificada.

El Presidente solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente les informa a las y los legisladores que con la debida oportunidad se les comunicará la fecha de la realización de la próxima sesión.

Siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. René Frías Bencomo; Primera Secretaria, Dip. Carmen Rocío González Alonso; Segundo Secretario, Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado].

6.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Bueno... bueno.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los legisladores y legisladoras, si todos han tenido conocimiento de, primero, de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Gracias, compañeros diputados.

Informo a la Presidencia que las y los diputados, han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así

como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito se sirva a otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Con gusto, Diputado Presidente.

[CORRESPONDENCIA.

15 de mayo de 2020.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A) Gobierno del Estado:

1. Oficio No. ICHITAIP/P-1000 /2020, recibido en esta Soberanía con fecha 23 de marzo del presente año, que envía el Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual entrega por escrito el Informe Anual de Actividades del citado Instituto, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 24, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

2. Oficio No. SDUE 36/2020, que envía el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0421/2020 I D.P., en el que se exhorta a dicha Secretaría para que, con apego a las atribuciones establecidas en el Programa de Manejo del Parque Nacional Cascada de Basaseachi, y los convenios respectivos, gestione ante las autoridades competentes del Gobierno Federal, a la mayor brevedad, la atención adecuada a los reclamos de las autoridades tradicionales de los pueblos originarios asentados en la zona señalada, procurando coadyuvar en la medida de su competencia, en la solución de la problemática manifestada. Dándonos información al respecto, la cual se precisa en los documentos que anexa al oficio en mención.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

1. Oficio No. 784/2020 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 17 de marzo de 2020, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al

Decreto No. LXVI/RFCOD/0704/2020 II P.O., por el que se reforman los artículos 29 y 64 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, respecto a las atribuciones de las personas titulares de las presidencias municipales y de las tesorerías, para promover auditorías a las presidencias seccionales y comisarías, cuando se trate del manejo de los recursos públicos.

2. Oficio No. 788/2020 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 19 de marzo de 2020, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVI/RFLEY/0705/2020 II P.O., por el que se reforma el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de facultar a las secretarías de la Mesa Directiva para que lleven a cabo el cómputo de los votos de los ayuntamientos, en el procedimiento de reformas constitucionales.

3. Oficio No. 789/2020 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 19 de marzo de 2020, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVI/RFLEY/0706/2020 II P.O., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos del Poder Legislativo del Estado, a fin de implementar el uso de videos y fotografías como parte de la exposición de motivos de las iniciativas o consideraciones de los dictámenes, para dar mayor sustento a los argumentos contenidos en los mismos.

4. Oficio No. 796/2020 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 19 de marzo de 2020, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVI/EXLEY/0708/2020 II P.O., por el que se expide la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua; y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y del Código Administrativo, ambos ordenamientos del Estado.

5. Oficio No. 800/2020 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 28 de abril de 2020, dirigido al Ejecutivo Estatal, relativo al Acuerdo No. LXVI/EXACU/0448/2020 II P.O., por el que se modifica el Presupuesto de Egresos del H. Congreso del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

6. Oficio No. 801/2020 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 28 de abril de 2020, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVI/AUCEP/0709/2020 II P.O., por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, constituya un Fideicomiso Público que se denominará "Fideicomiso de Desastres Naturales", para atender contingencias por desastres naturales.

7. Oficio No. 802/2020 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el

28 de abril de 2020, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVI/RFPEE/0710/2020 II P.O., por el que se adicionan diversos artículos transitorios al Decreto No. LXVI/APPEE/0638/2019 I P.O., por el que se expidió el Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal de 2020.

8. Oficio No. 803/2020 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 28 de abril de 2020, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVI/RFDEC/0711/2020 II P.O., por el que se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, para que celebre el Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Chihuahua; para los fines y en los términos previstos en la fracción XIII del Artículo Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2019.

9. Oficio No. 804/2020 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 28 de abril de 2020, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVI/RFDEC/0712/2020 II P.O., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto No. 4-01 I P.O., por el que se constituyó el Fideicomiso Público denominado "FONDO ESTATAL DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL".

10. Oficio No. 805/2020 II P.O. ALJ-PLeg, enviado el 28 de abril de 2020, remitido al Ejecutivo Estatal, relativo al Decreto No. LXVI/RFDEC/0713/2020 II P.O., por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo, con la finalidad de establecer como una modalidad más a las ya previstas, la realización de sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente, así como las reuniones de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, comisiones legislativas y comités, mediante acceso remoto o virtual].

[TURNOS A COMISIONES:

15 de mayo de 2020.

1. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, responda la Vista que se le confirió de comparecer ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, como tercero interesado en las controversias constitucionales en contra de los actos realizados por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en materia de gestión de los recursos hídricos en el Estado de Chihuahua, presentada por varios Municipios del Estado, dada la afectación directa a los productores agrícolas de nuestra Entidad.

Se turna a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 13 de mayo de 2020). (1876)

2. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, a través de sus respectivas Secretarías de Educación, para que en uso de sus facultades y atribuciones, coordinen un programa integral emergente, en el cual desarrollen un cuadernillo de Material Didáctico con el resumen de los temas omitidos y otro con el resumen de los temas por ver, para que con una retribución económica de \$5,000.00 a los maestros de educación básica que sirva de incentivo para recuperar el aprendizaje de los contenidos y cumplir con los planes y programas establecidos, con la finalidad de que incluyan en su programación al regreso a clases los contenidos que se dejaron de ver durante el aislamiento provocado por la pandemia del COVID-19.

Se turna a la Comisión de Educación y Cultura. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 13 de mayo de 2020). (1877)

3. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Hacienda y de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, destine los recursos necesarios y suficientes para la creación y ejecución de un "Dispensario Médico" en la comunidad de Talamantes, del Municipio de Allende, dada la necesidad de atención a la salud que la localidad demanda.

Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha

13 de mayo de 2020). (1878)

4. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de reformar el artículo 4 de la Ley de la Guardia Nacional; así como con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, que en uso de sus atribuciones como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, acate los principios acogidos por la Corte Interamericana y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de excepcionalidad, necesidad, proporcionalidad, humanidad y legalidad, así como para que revoque de inmediato el acuerdo presidencial de fecha 11 de mayo de 2020, que autoriza el uso de las fuerzas militares en acciones de seguridad pública, sin justarse a los términos constitucionales; y al Gobernador del Estado de Chihuahua, para que ejerza las acciones legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la representación del Estado de Chihuahua que le asiste, combatiendo el citado acuerdo presidencial.

Se turna a la Comisión Segunda de Gobernación. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 13 de mayo de 2020). (1879)

5. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Obed Lara Chávez (PES), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, la Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua, la Ley Estatal de Educación y de la Ley de Derechos de Personas Mayores en el Estado de Chihuahua, para fortalecer la atención de la salud mental y la prevención del suicidio, por los efectos de la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV2 y la situación imperante en el Estado.

Se turna a la Comisión de Salud. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 14 de mayo de 2020). (1880)

6. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 76 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, con el propósito de que la ciudadanía haga uso de los mecanismos de participación social, a fin de favorecer la acción de las autoridades municipales para que, dentro de las necesidades colectivas a ser cubiertas con los recursos destinados al esquema de presupuesto participativo, sean consideradas las correspondientes a la salud en los municipios del Estado, particularmente cuando se requiera

atender contingencias de carácter sanitario, como el caso de la pandemia del COVID-19, que hoy afecta a nuestra Entidad.

Se turna a la Comisión de Participación Ciudadana. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 14 de mayo de 2020). (1881)

7. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), a efecto de exhortar a diversas autoridades federales, estatales y municipales; Diputados Federales y Senadores por Chihuahua, y partidos políticos con representación estatal, para que destinen recursos suficientes para la creación de fondos emergentes en apoyo a la sociedad chihuahuense, entre otras acciones, como medidas urgentes para hacer frente a la problemática que se presenta por el COVID-19.

Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 26 de marzo de 2020). (1834)

8. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2020, respecto al descuento en el pago del Impuesto Predial.

Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 27 de marzo de 2020). (1835)

9. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, establezca y divulgue los protocolos para la eficaz y eficiente atención médica, que contemple procedimientos especiales para las personas con sospechas de tener el virus COVID-19, así como dar a conocer las medidas que deberá llevar a cabo.

Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de Salud. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 27 de marzo de 2020). (1836)

10. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), a efecto de exhortar al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, para que de manera urgente dé marcha atrás a la modificación del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Chihuahua, porque las infracciones que quieren aplicar son

inconstitucionales y recaudatorias, y que busque otra forma de inhibir las fiestas durante esta crisis de salud provocada por el virus SARS-Cov2 o COVID-19.

Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de abril de 2020). (1837)

11. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, cree un programa especial de apoyo económico destinado al pago de alquiler de pequeños negocios, que como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y sus repercusiones económicas no puedan enfrentar dichas obligaciones.

Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de abril de 2020). (1838)

12. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, brinde a esta Representación un informe analítico de los padrones y tiempos de aplicación y distribución en los Municipios del Estado, referente a los 3,249.1 millones de pesos del fondo del "Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar", derivado del COVID-19. Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de abril de 2020). (1839)

13. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), a efecto de reformar el artículo 85, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a fin de generar mayor certidumbre jurídica respecto a las facultades, funcionamiento y el actuar de los entes públicos en la aplicación de esta Ley. Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de abril de 2020). (1840)

14. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios

Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de abril de 2020). (1841)

15. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de derogar del artículo 127, la fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto al requisito de edad para poder ser electo miembro de un ayuntamiento o junta municipal o comisario de policía.

Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de abril de 2020). (1842)

16. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, y al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a fin de que realicen campañas nacionales de información sobre las Afores y de concientización sobre las ventajas del ahorro voluntario para el retiro.

Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de abril de 2020). (1843)

17. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, en materia de circulación de las motocicletas en el Estado.

Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de abril de 2020). (1844)

18. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de exhortar al titular del Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de que se implementen las medidas necesarias para garantizar

un monitoreo adecuado sobre la salud de las personas adultas mayores que se encuentran en asilos o casas de cuidado del adulto mayor en el Estado; así como capacitar al personal en el manejo y control de los síntomas del coronavirus, en virtud de ser un grupo vulnerable en la contingencia actual por el Covid-19.

Turno simplificado, en fecha 30 de abril de 2020, a la Comisión de Salud. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 29 de abril de 2020). (1845)

19. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que presente iniciativa ante el H. Congreso de la Unión y ante la Cámara de Diputados como cámara de origen, para modificar la Ley de Ingresos, y ante esta última, para modificar el Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2020, con el fin de cumplir con el principio de equilibrio presupuestario, dado el cambio drástico de las condiciones y variables económicas que se han presentado durante su aplicación, que colocan al país en situación de déficit, propiciando la inestabilidad de la economía y finanzas nacionales, debiendo respetar en todo momento los principios de deliberación democrática y de división de poderes, a fin de que los ajustes propuestos se discutan y debatan ampliamente al seno del Poder Legislativo, conforme a lo previsto en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Turno simplificado, en fecha 04 de mayo de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 01 de mayo de 2020). (1846)

20. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, destine los recursos necesarios y suficientes e implemente las medidas idóneas para que no sea cerrado el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) en el Municipio de Gómez Farías, por falta de presupuesto para el arrendamiento del local.

Turno simplificado, en fecha 04 de mayo de 2020, a la Comisión de Desarrollo Rural. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 01 de mayo de 2020). (1847)

21. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, implemente las medidas necesarias para el abastecimiento de manera urgente, de los medicamentos faltantes en farmacia, los cuales son indispensables para el tratamiento de las enfermedades crónico-degenerativas de los jubilados y pensionados y a sus familiares derechohabientes, al encontrarse el país en la fase III de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2, COVID-19.

Turno simplificado, en fecha 04 de mayo de 2020, a la Comisión de Salud. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 01 de mayo de 2020). (1848)

22. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado René Frías Bencomo (PNA), a efecto de exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, para que se tome en cuenta a los trabajadores de la salud pertenecientes a Pensiones Civiles del Estado, dentro del programa de incentivos que el Gobernador Constitucional del Estado anunció el pasado 29 de abril de este año.

Turno simplificado, en fecha 04 de mayo de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 01 de mayo de 2020). (1849)

23. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, respecto a la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Turno simplificado, en fecha 06 de mayo de 2020, a la Comisión de Igualdad. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 05 de mayo de 2020). (1850)

24. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (PAN), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Turno simplificado, en fecha 06 de mayo de 2020, a la

Comisión de Igualdad. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 05 de mayo de 2020). (1851)

25. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, Francisco Humberto Chávez Herrera, Ana Carmen Estrada García, Leticia Ochoa Martínez, Benjamín Carrera Chávez, Gustavo De la Rosa Hickerson y Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA), a efecto de exhortar a los Ayuntamientos de los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, así como al Ejecutivo Estatal, a fin de que se tomen diversas medidas de prevención para evitar la propagación del COVID-19, especialmente en lo que respecta a los días nueve y diez de mayo, por ser propensos a conductas de riesgo de contagio para la población.

Turno simplificado, en fecha 06 de mayo de 2020, a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 06 de mayo de 2020). (1852)

26. Oficio que remite el H. Ayuntamiento del Municipio de Satevó, en alcance a la iniciativa enviada por ese ayuntamiento, por medio de la cual solicita la modificación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de ese Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en el concepto relacionado con actividades mineras.

Se remite a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, como información complementaria al citado asunto, turnado en fecha 29 de abril de 2020.

27. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sea incluido el personal de ambulancias, de conservación, de cocina, de lavandería y de limpieza, en el estímulo del beneficio extraordinario que se les otorgará a los médicos (as) especialistas, generales y personal de enfermería que integren los "Equipos de Respuesta para la Atención de Pacientes con COVID-19", debido a la emergencia sanitaria declarada en el país por causa del Coronavirus (Covid-19).

Turno simplificado, en fecha 07 de mayo de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 06 de mayo de 2020). (1853)

28. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta

el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, para que en uso de sus facultades y atribuciones, cree un Programa Especial de apoyo económico destinado a los pacientes que son dados de alta de COVID-19, durante los siguientes seis meses a su recuperación, con el objetivo de asegurar la rehabilitación en su totalidad por las secuelas que deja dicho virus, lo cual los imposibilita para reincorporarse de inmediato a su actividad laboral.

Turno simplificado, en fecha 07 de mayo de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 06 de mayo de 2020). (1854)

29. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Hacienda, para que en uso de sus facultades y atribuciones, otorgue bono para "héroe" a profesionales de la salud y a todo el personal involucrado directa o indirectamente en la atención médica de pacientes contagiados por COVID-19 de Pensiones Civiles del Estado y de los demás Sistemas de Salud que no fueron considerados para tal prestación, así como incrementar el 30% al salario a todo el personal adscrito al Sector Salud en el Estado, por ser una de las actividades más sacrificadas económicamente durante mucho tiempo y que conlleva mucho riesgo a diversos contagios por estar permanentemente brindando atención a enfermos de diversos padecimientos, familiares de pacientes y población en general, por lo que es momento de valorar e incentivar su labor otorgando esta nivelación salarial bien merecida.

Turno simplificado, en fecha 07 de mayo de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 06 de mayo de 2020). (1855)

30. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, a fin de que se establezcan algunos criterios importantes para vincular al Estado a la protección y atención prioritaria de las poblaciones excluidas, vulnerables y marginadas ante situaciones de emergencia, con especial atención a los pueblos y comunidades indígenas, respetando plenamente sus

derechos fundamentales.

Turno simplificado, en fecha 07 de mayo de 2020, a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 06 de mayo de 2020). (1856)

31. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Turno simplificado, en fecha 07 de mayo de 2020, a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 07 de mayo de 2020). (1857)

32. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA), a efecto de adicionar una fracción XII al artículo 136 del Código Penal del Estado, a fin de que se sancionen como calificadas todas aquellas lesiones que se cometan durante una emergencia sanitaria en contra de personal médico, paramédico, administrativo y de apoyo del Sistema de Salud, así como de personas dedicadas a las actividades laborales esenciales definidas por la autoridad competente.

Turno simplificado, en fecha 07 de mayo de 2020, a la Comisión de Justicia. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 07 de mayo de 2020). (1858)

33. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a fin de realizar una jornada permanente y regular de sanitización de las estaciones y camiones Bowi, así como de los camiones urbanos, con la intención de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre la población chihuahuense.

Turno simplificado, en fecha 08 de mayo de 2020, a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de mayo de 2020). (1859)

34. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la delegación de la Secretaría de Economía y de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público Federal, a efecto de sostener reuniones periódicas con autoridades estatales, así como con las diversas cámaras empresariales del Estado, para que informen las acciones y estrategias a implementar para minimizar el impacto económico de la pandemia del COVID-19 en el Estado de Chihuahua.

Turno simplificado, en fecha 08 de mayo de 2020, a la Comisión de Economía, Turismo y Servicios. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de mayo de 2020). (1860)

35. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de que los ayuntamientos puedan celebrar sesiones de manera virtual por declaración de emergencia sanitaria emitida por las autoridades competentes.

Turno simplificado, en fecha 08 de mayo de 2020, a la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de mayo de 2020). (1861)

36. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a fin de derogar del artículo 55, la fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con carácter de decreto, para derogar del artículo 41, la fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, a efecto de eliminar el requisito de edad para poder ser electo Diputado.

Turno simplificado, en fecha 08 de mayo de 2020, a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de mayo de 2020). (1862)

37. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), a efecto de exhortar a los 67 Ayuntamientos de la Entidad para que, en coordinación con las autoridades de salud del Gobierno Federal, y del Estado, busquen alternativas viables para apoyar la actividad laboral de los profesionistas de la música, autorizando su ejercicio en eventos tradicionalmente festivos, para lo cual deben considerar las estrictas medidas de seguridad establecidas por las autoridades competentes, ante la contingencia sanitaria

provocada por la expansión del coronavirus SARS-CoV2.

Turno simplificado, en fecha 08 de mayo de 2020, a la Comisión de Economía, Turismo y Servicios. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de mayo de 2020). (1863)

38. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sean tramitados en su Portal institucional en internet y entregados vía correo electrónico, documentación como comprobante de pago, solicitud de préstamos y todo aquel trámite que requieran los Jubilados y Pensionados, utilizando los adelantos tecnológicos (Tecnologías de la Información) disponibles al utilizar las plataformas institucionales y así hacerlos ágiles y oportunos, evitando realizarlos en forma presencial, ante la emergencia sanitaria que se está presentando en el país.

Turno simplificado, en fecha 11 de mayo de 2020, a la Comisión de Ciencia y Tecnología. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de mayo de 2020). (1864)

39. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de reformar la fracción IV del artículo 180 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, referente a las funciones y servicios públicos municipales, respecto al servicio de limpia y recolección de basura.

Turno simplificado, en fecha 11 de mayo de 2020, a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de mayo de 2020). (1865)

40. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en lo relativo a la prestación de servicios digitales.

Turno simplificado, en fecha 11 de mayo de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de mayo de 2020). (1866)

41. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de reformar el artículo 270, numeral 4 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, para

Año II, Chihuahua, Chih., 15 de mayo del 2020

que los ingresos de las multas se destinen a la Secretaría de Salud del Estado, con la finalidad de equipar de manera eficiente los centros hospitalarios de la Entidad.

Turno simplificado, en fecha 11 de mayo de 2020, a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de mayo de 2020). (1867)

42. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de reformar diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua, respecto a la utilización de medios electrónicos en los actos procesales.

Turno simplificado, en fecha 11 de mayo de 2020, a la Comisión de Justicia. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de mayo de 2020). (1868)

43. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Alejandro Gloria González (PVEM), a efecto de reformar diversos artículos del Código Penal del Estado de Chihuahua, referente a la pena por el delito de lesiones en contra del personal médico o de servicios de emergencia derivado del ejercicio de su profesión durante la atención a la declaración de una contingencia sanitaria o catástrofe pública; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo, para que tenga a bien coordinar e iniciar una campaña pública informativa y preventiva dirigida a la población en general, para evitar la propagación de información errónea que pudiera derivar en la comisión de delitos en contra del personal médico del Sistema Estatal de Salud con motivo del ejercicio de su profesión atendiendo la pandemia de COVID-19, y en coordinación con la Fiscalía General del Estado, se ponga a disposición de la población una línea exclusiva de denuncia anónima para brindar seguridad y protección al referido personal, utilizando los medios que se estimen convenientes con el fin de facilitar el reporte de casos.

Turno simplificado, en fecha 11 de mayo de 2020, a la Comisión de Justicia. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 11 de mayo de 2020). (1869)

44. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), a efecto de exhortar al Gobernador del Estado, para que de manera urgente y con base en sus facultades constitucionales conceda la libertad anticipada a mujeres privadas de la libertad, por razones

humanitarias, que cumplan los criterios que se prevén en los instrumentos internacionales de derechos humanos, tomando en cuenta el grave momento que se vive a nivel nacional e internacional derivado de la pandemia provocada por el COVID-19.

Turno simplificado, en fecha 12 de mayo de 2020, a la Comisión de Derechos Humanos. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 11 de mayo de 2020). (1870)

45. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado René Frías Bencomo (PNA), a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, a efecto de armonizar dicho cuerpo normativo, con las reformas constitucionales en materia educativa, derechos de los trabajadores de la educación y otras disposiciones.

Turno simplificado, en fecha 12 de mayo de 2020, a la Comisión de Educación y Cultura. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 12 de mayo de 2020). (1871)

46. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud Federal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs), las Instituciones Receptoras de Prestadores de Servicio Social, como lo son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud (SSA), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que consideren efectuar una retabulación de las becas que se otorgan a los enfermeros prestadores de servicio social, de cuando menos un 50% adicional, lo cual deberá considerarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021.

Turno simplificado, en fecha 13 de mayo de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 13 de mayo de 2020). (1872)

47. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan los Diputados Miguel Ángel Colunga Martínez y Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), a efecto de expedir la Ley de Educación del Estado de Chihuahua. Turno simplificado, en fecha 13 de mayo de 2020, a la Comisión de Educación y Cultura. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 13 de mayo de 2020). (1873)

48. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, para que se concluya el presente ciclo escolar a distancia, y se regrese a clases presenciales hasta el siguiente ciclo, salvaguardando la salud y la educación de niñas, niños y adolescentes, debido a la pandemia por el COVID-19.

Turno simplificado, en fecha 13 de mayo de 2020, a la Comisión de Educación y Cultura. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 13 de mayo de 2020). (1874)

49. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado René Frías Bencomo (PNA), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que emita acuerdo en donde establezca las fechas de término del Ciclo Escolar 2019-2020, haciendo uso de su facultad de ajustar el Calendario Escolar, así como las disposiciones y criterios de evaluación para los niveles de educación básica y media superior y, con ello, brinde certeza a las niñas, niños y jóvenes educandos, a sus padres de familia y docentes.

Turno simplificado, en fecha 13 de mayo de 2020, a la Comisión de Educación y Cultura. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 13 de mayo de 2020). (1875)].

7.

PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

P.N.A.: Para desahogar el siguiente punto del orden día relativo a la presentación de dictámenes se concede el uso de la palabra, al Diputado Fernando Álvarez Monje, para que en representación de la Junta de Coordinación Política dé lectura al dictamen que ha preparado.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** Gracias, Presidente.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** Con su permiso.

Voy a dar lectura al presente dictamen, voy a pedir

que se incorpore el texto de manera íntegra en el Diario de los Debates, para su constancia y voy a leer... voy a saltarme los antecedentes, únicamente para leer consideraciones y el decreto.

Honorable Congreso del Estado
Presente.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política; así como 63 y 66, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente dictamen, elaborado en base en los siguientes... con base a los siguientes numerales.

I.- Con fecha 23 de abril del año en curso, a este Órgano Colegiado le fue turnada para su análisis, la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, presentada por el Diputado Alejandro Gloria González, integrante del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar a la Legislatura, para que a través de los órganos internos que considere competentes, tenga a bien determinar la creación e integración del Comité de Aplicación de Recursos relativos a la atención de la Contingencia, con el fin de transparentar, analizar y destinar los recursos que provengan del Poder Legislativo de manera efectiva y certera.

Dos, es los antecedentes que voy a omitir y me pasaré a las

CONSIDERACIONES:

1.- Analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos... -perdón- al analizar las facultades de este Cuerpo Colegiado, quienes integramos la Junta de Coordinación Política, nos encontramos... no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

2.- La iniciativa de mérito fundamentalmente, y así se reseñó en la parte de antecedentes, tiene como propósito que esta Representación Popular tenga a bien crear un Comité de Aplicación de Recursos,

que se encargará de administrar el recurso que las y los diputados y el Poder Legislativo destinen, para la atención de esta crisis de salud que estamos viviendo, con el tema relacionado al COVID-19.

3.- En este contexto, en reunión de la Junta de Coordinación Política, celebrada el día 12 de mayo del presente año, diversos integrantes de este Órgano expusieron inquietudes en torno al contenido al Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, al Empleo y al Ingreso Familiar, dado a conocer por el Gobierno del Estado, con fecha 3 de abril del presente año y los incentivos y descuentos que habrán de otorgarse, mismos que se revelaron en el... el día 4 del mismo mes y año, al publicarse en dicho medio informativo oficial.

Por otra parte, se propone que este Órgano Colegiado invite a diversos funcionarios, sobre el... sobre todo al Secretario de Hacienda, a fin de que informen sobre los recursos económicos utilizados en el tema de la Pandemia.

El iniciador, en su intervención abordó algunos temas, en particular, en el que nos... nos propone la creación de este Comité, pronunciándose que bien podría ser la propia Junta de Coordinación Política, con la finalidad de que una o unos integrantes de esta, o... se discutió ahí también, cualquier otro Diputado del Congreso que tenga algún interés en participar con ideas, acciones, supervisión o demás, estuviese atento a lo que está sucediendo en torno a la implementación del Plan Emergente del Gobierno del Estado.

Precisa que como Congreso deben de hacer formalmente peticiones puntuales a las dependencias del Ejecutivo, señalando las carencias y exigir que se atiendan, es decir, que los 33 Diputados de esta Legislatura se dieran a la tarea de recoger las necesidades de los grupos más vulnerables y que se les hicieran llegar a las instancias que tienen que ver con dichas necesidades.

En general, las integrantes reiteraran estar de acuerdo en el sentido de es... de que la Junta de Coordinación Política estuviese atenta a la

vigilancia del multi... multicitado Plan Emergente y hacer llegar propuestas a las diferentes dependencias del Ejecutivo.

En cuanto a la reactivación del sector maquilador en Ciudad Juárez, se consideró pertinente exhortar al Ejecutivo Estatal, por conducto de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y la de Innovación y Desarrollo Económico, para que se brinde el apoyo a dichas empresas, obteni... para que se obtenga la certificación correspondiente en materia de salud, para garantizar el bienestar de las y los trabajadores que se reincorporen a sus actividades.

Así las cosas, existe coincidencia en que dadas las atribuciones que se cuenta por Ley de este órgano y toda vez que es la instancia que como consecuencia de sus reflexiones y deliberaciones, presenta ante el Pleno lo acordado por sus integrantes, además de ser un facilitador y enlace ante otras instancias de gobierno y demás sectores de la sociedad, resulta que es un ente idóneo para que incida en los rubros a los que se habrán de canalizar los recursos aportados para atender la multicitada... multicitada pandemia.

A mayor abundamiento, al estar presentes en este Órgano Colegiado todas las fuerzas políticas que integran este Honorable Congreso del Estado, las propuestas que se realicen, se ven colmadas de pluralidad, pues tienen sustento en las peticiones concretas de sus representados, sin distinción de colores partidistas.

En razón de lo anterior, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, párrafo primero de la Constitución Política; así como 66, fracciones II y XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el siguiente

Decreto:

Artículo Primero.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, determina que la Junta de Coordinación Política,

supervise y le dé seguimiento al ejercicio de los recursos y operatividad del Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar, implementado por el Gobierno Estatal, para combatir la Pandemia por el COVID-19.

Artículo Segundo.- La se... la Junta de Coordinación Política, mediante los instrumentos que tenga a bien definir, hará llegar formalmente, a las dependencias del Ejecutivo, las propuestas y las peticiones de los diferentes sectores de la sociedad, así como de los 33 diputados y solicitará información del estatus en que se encuentra el Estado, con relación a la emergencia sanitaria que estamos viviendo.

Artículo Tercero.- Esta Legislatura exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Innovación y Desarrollo Económico, para que se brinde apoyo a las plantas maquiladoras en el Estado de Chihuahua, a fin de que obtengan la certificación ISO 22 mil 301, en protocolos de salud, para garantizar el estándar internacional en protección a las y los trabajadores, en el regreso a las actividades productivas.

Transitorio:

Artículo Único.- El presente acuerdo, entrará en vigor al momento de su aprobación.

Económico.- Aprobado que seatúrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo en los términos correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 15 días del mes de mayo del año 2020.

Es cuanto, Diputado Presidente.

[Texto íntegro del dictamen presentado]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 64 fracción I, de la Constitución Política; así como 63 y 66, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen, elaborado con base en los siguientes:

I.- Con fecha 23 de abril del año en curso, a este Órgano Colegiado le fue turnada para su análisis, la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, presentada por el Diputado Alejandro Gloria González, integrante del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de exhortar a la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado, para que a través de los órganos internos que considere competentes, tenga a bien determinar la creación e integración del Comité de Aplicación de Recursos relativos a la atención de la Contingencia, con el fin de transparentar, analizar y destinar los recursos que provengan del Poder Legislativo de manera efectiva y certera.

II.- De la iniciativa de mérito, se destacan los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

"El año 2020 llegó para quedar marcado en la historia, y no solo para México, sino para el mundo entero. Estamos presenciando un fenómeno de aquellos que solamente suceden en ocasiones realmente esporádicas, una situación que ha puesto a prueba hasta a los países "más desarrollados" y que por supuesto, no ha tenido compasión con los menos privilegiados. Sin embargo, más que el fenómeno en sí, más que la enfermedad del COVID-19, se nos está poniendo a prueba como gobierno y como comunidad."

"Específicamente en la situación actual sobre el combate al COVID-19, hubo que hacer primeramente un análisis sobre aspectos como el número de hospitales, equipo médico, así como profesionistas en la salud, medicinas, entre otros, para determinar qué tanto haría falta en un momento dado, o de qué manera, se iban a aprovechar los recursos tanto humanos como materiales disponibles, para atender a los casos de infectados o posibles infectados."

"Después de lo anterior, hubo que tomar acciones preventivas, incluso antes de que la competencia federal pudiera mandar instrucción alguna, ya que en nosotros los legisladores, así como al poder ejecutivo del estado, compete salvaguardar los derechos fundamentales de los chihuahuenses, por lo que a partir de principios de Marzo, se levantó la instrucción de

realizar una cuarentena obligatoria a todas aquellas personas tanto físicas como morales que pudieran realizarla para evitar futuros contagios de COVID-19.”

”Conocemos la realidad de nuestro país y de nuestro estado, y sabemos que aún hay muchos aspectos por mejorar, por lo que el poder legislativo estaba consciente en que la prevención y la cuarentena no iban a ser suficientes para mantener a salvo a las familias chihuahuenses, porque si bien es cierto, estarían resguardando su salud física, se podrían en un momento dado, llegar a descuidar otros aspectos igual de importantes como la salud mental y el derecho al trabajo, el cual, muchos mexicanos lamentablemente han perdido.”

”Es por todo lo explicado anteriormente, que en diversas juntas, reuniones de comisión y sesiones, éste Poder Legislativo, llegó a la conclusión de integrar el programa denominado ”Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, el Empleo e Ingreso Familiar”, para atender todo aquello que llegara a surgir a causa del resguardo ante la pandemia, ofreciendo empleos temporales a todas aquellas personas que fueran despedidos de sus trabajos a raíz del COVID-19, protegiendo a las micro empresas con diversos beneficios fiscales, entre otros.”

”El Comité de Aplicación de Recursos, sería entonces el encargado de discutir todo el tema relacionado a la pandemia sobre el COVID-19, pero más importante, se encargará de administrar los fondos para ser utilizados en los programas relacionados y poder así, dar cabal cumplimiento a todos los aspectos que lo forman, así como respetar la confianza de todas aquellas personas que se han registrado en el mismo; Se prevé que dicho comité funcionaría por un periodo indeterminado en fecha, pero sí, dándose por concluido, cuando por consenso del Poder Legislativo del Estado, se considere que la situación del COVID-19 en México, la economía y la salud de las personas, se vean estabilizadas una vez más.”

”En tiempos de crisis, es cuando mejor se distingue a las personas que pueden contribuir con un granito de arena, el cual marca toda la diferencia. El de la voz, cree firmemente en que hoy más que nunca debemos permanecer unidos, acatando instrucciones y teniendo toda la responsabilidad que nos enuncia la situación actual, debemos apoyarnos y ver los unos por los otros para salir triunfantes, y caracterizados por

todos los valores chihuahuenses.”

III.- La Junta de Coordinación Política, una vez que llevó a cabo el estudio y análisis, de la iniciativa descrita, formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos esta Junta de Coordinación Política, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

2.- La iniciativa de mérito, fundamentalmente, y así se reseñó en la parte de antecedentes, tiene como propósito que esta Representación Popular tenga a bien crear un ”Comité de Aplicación de Recursos”, que se encargará de administrar el recurso que las y los diputados y el Poder Legislativo destinen, para la atención de esta crisis de salud que estamos viviendo, discutiendo todo el tema relacionado a la pandemia sobre el COVID-19.

3.- En este contexto, en reunión de la Junta de Coordinación Política, celebrada el día 12 de mayo del presente año, diversos integrantes de este Órgano expusieron inquietudes en torno al contenido al ”Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar”, dado a conocer por el Gobierno del Estado, con fecha 3 de abril del presente año y los incentivos y descuentos que habrán de otorgarse, mismos que se revelaron el día 4 del mismo mes y año, al publicarse en dicho medio informativo oficial.

Por otra parte, se propone que este Órgano Colegiado invite a diversos funcionarios, sobre todo, al Secretario de Hacienda, a fin de que informen sobre los recursos económicos utilizados, en el tema de la Pandemia.

El iniciador, en su intervención, abordó algunos temas. En particular, en el que nos ocupa propone la creación de un Comité, pronunciándose que bien podría ser la propia Junta de Coordinación Política, con la finalidad de que una o un integrante de esta estuviese atento a lo que está sucediendo en torno a la implementación del Plan Emergente del Gobierno del Estado.

Precisa que como Congreso deben hacer, formalmente, peticiones puntuales a las dependencias del Ejecutivo, señalando las carencias y exigir se atiendan. Es decir,

que los 33 Diputados de la LXVI Legislatura, se dieran a la tarea de recoger las necesidades de los grupos más vulnerables y que se les hicieran llegar a las instancias que tienen que ver con dichas necesidades.

En general, los integrantes reiteraron estar de acuerdo en el sentido que esta Junta de Coordinación Política estuviese atenta a la vigilancia del referido Plan Emergente y hacer llegar propuestas a las diferentes dependencias del Ejecutivo.

En cuanto a la reactivación del sector maquilador en Ciudad Juárez, se consideró pertinente exhortar al Ejecutivo Estatal, por conducto de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y la de Innovación y Desarrollo Económico, para que se brinde el apoyo a dichas empresas, a fin de que se obtenga la certificación correspondiente en materia de salud, para garantizar el bienestar de las y los trabajadores que se reincorporen a sus actividades.

Así las cosas, existe coincidencia en que dadas las atribuciones con las que por Ley cuenta este órgano y, toda vez que es la instancia que como consecuencia de sus reflexiones y deliberaciones, presenta ante el Pleno lo acordado por sus integrantes, además de ser un facilitador y enlace ante otras instancias de gobierno y demás sectores de la sociedad, resulta ser el ente idóneo para que coordine y supervise lo relativo al multicitado Plan Emergente e incida en los rubros a los que se habrán de canalizar los recursos aportados para atender la multicitada pandemia.

A mayor abundamiento, al estar representadas en este órgano colegiado todas las fuerzas políticas que integran este H. Congreso, las propuestas que se realicen, se ven colmadas de pluralidad, pues tienen sustento en las peticiones concretas de sus representados, sin distinción de colores partidistas.

Al someterse a consideración del Pleno el presente dictamen, se aprobó que se habilitara una Comisión y estableciera comunicación con la diversa formada por el Senado de la República, que investiga la problemática que enfrenta el municipio de Juárez en torno a la elevada tasa de mortalidad, provocada por el Covid-19, para coadyuvar en la atención de dicha problemática.

En razón de lo anterior, la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 párrafo I, de la Constitución Política; así como 66, fracciones II y XIX de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determina que la Junta de Coordinación Política coordine, supervise y le dé seguimiento al ejercicio de los recursos y operatividad del "Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar" implementado por el Gobierno Estatal, para combatir la Pandemia por el COVID-19; enterando en todo momento al resto de las y los Diputados que integran la Legislatura, en el entendido que las y los Legisladores podrán realizar las gestiones que consideren pertinentes, de manera individual, ante las autoridades competentes.

SEGUNDO.- La Junta de Coordinación Política, mediante los instrumentos que tenga a bien definir hará llegar, formalmente, a las dependencias del Ejecutivo, las propuestas y las peticiones de las y los 33 Diputados que integran la actual Legislatura, y de los diferentes sectores de la sociedad; así mismo, solicitará información del estatus en que se encuentra el Estado, con relación a la emergencia sanitaria que estamos viviendo.

TERCERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, y de Innovación y Desarrollo Económico, para que se brinde apoyo a las plantas maquiladoras en el Estado, a fin de que obtengan la certificación ISO 22301, en protocolos de salud, para garantizar el estándar internacional en protección a las y los trabajadores, en el regreso a las actividades productivas.

De igual forma, se habilita una comisión conformada por los CC. Diputados Benjamín Carrera Chávez y Jesús Alberto Valenciano García, la cual establecerá comunicación y ofrecerá coadyuvar con la Comisión formada por el Senado de la República, en la revisión de la situación de la tasa de mortalidad, derivada por el COVID-19, presentada en el Municipio de Juárez, Chihuahua. La Diputada o el Diputado de este H. Congreso que desee sumarse a dicha comisión, lo podrá hacer cuando así lo disponga.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades y Legisladores antes mencionados, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos correspondientes.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión celebrada a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

INTEGRANTES: DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE, PRESIDENTE DE LA JCP Y COORDINADOR DEL PAN; DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE Y COORDINADOR DEL PT; DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ, COORDINADOR DE MORENA; DIP. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ, COORDINADORA DEL PRI; DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO, COORDINADOR DEL PES; DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO, COORDINADORA DE MC; DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL PVEM, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO; PRESIDENTE DEL H. CONGRESO Y REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA].

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Gracias, Diputado.

Procederemos a la votación del dictamen antes leído, para lo cual solicitó la Primera Secretaria, Diputada Ana Carmen Estrada García, nombre a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abas... o abstención e informe esta Presidencia el resultado obtenido.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera

Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Presidente, está pidiendo la... la palabra la Diputada Georgina Bujanda.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Sí.

Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.-
P.A.N.: Muchas gracias, Diputado Presidente.

Nada más comentar y manifestar, me parece que justo que como tuvimos ahorita la sesión con las demás dependencias y quiero de alguna u otra forma, hacer mi voto particular en el sentido de que considero que este tema no es solo de interés de la Junta de Coordinación Política, que si bien se dice que se va a invitar o que podemos asistir todas y todos los diputados, independientemente de que pertenezcamos a la misma.

La verdad es que si se va a hacer la invitación y la información va a estar abierta a todos, me parece la verdad que es hasta ocioso que sea justamente, únicamente de la Junta de Coordinación Política, dado que creo que el plan de emergencia es del interés de las y los 33 diputados que representamos a toda la Entidad.

Y que... y que me parece que entiendo que la intención es no nombrar más comisiones o buscar un mecanismo que facilite las cosas, creo que podemos sacarlo perfectamente adelante, pero creo que es del interés de los 33 y... y me parece que... que es mucho más que la Junta de Coordinación Política.

Gracias.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Gracias, Diputada.

Diputado Álvarez Monje, ¿Tiene algún comentario?

Bien, Diputada, seguramente por la Junta de Coordinación Política, será tomada en consideración su participación.

La Diputada Rocío González, la estoy viendo que también solicita el uso de la palabra.

Adelante.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.-**
P.A.N.: Gracias, Presidente.

¿Sí, me escuchan?

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: Sí, adelante.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.-**
P.A.N.: De alguna manera sumarme al planteamiento que hace la Diputada Bujanda, a mí me gustaría que en todo caso pues se pudiera dejar nada más que la Junta de Coordinación Política, coordinará los trabajos de los 33 diputados, será a través de ella que se convoque, que se le dé seguimiento, que se hagan las actas, pero sí me parece muy preocupante que además de no haber conocido la iniciativa la que se... la que se propuso en un principio, este... hasta conocer el dictamen, sí me parece que ese tema no puede acotarse a que lo vean unos cuantos y a que esos cuantos le den seguimiento.

Entonces, en ese sentido sí exhortar a la Junta de Coordinación Política como órgano de... de Gobierno de... o deliberativo del Congreso, a que no solo sea quien llevé todos los trabajos, sino solamente quien dirija y que contemple a las y los diputados.

Ahorita, por ejemplo, yo pedí una información muy específica en las comparecencias y pues me gustaría que me la hicieran llegar a mí, a través del Asuntos Legislativos, como es el procedimiento, pero no esperarme a que la Junta de Coordinación Política, la revise, la vea, la... la decida que es bueno y que es malo y luego, ya nos la de a conocer.

Nada más, sería todo se precisen más solo en las coordinaciones.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**

P.N.A.: Gracias, Diputada.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Diputado Presidente, sí me permite también hacer uso de la palabra.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: Adelante, Diputado Bazán.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Es sumarme a los planteamientos de las dos compañeras, creo que tenemos que ampliar el debate y nuestra presencia, y nuestra información, que se pudiera corregir ya el planteamiento que hizo la Diputada González, en el dictamen yo creo que esos nos daría a todos certeza de participación.

Es cuanto.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: Sí, Diputada Bujanda adelante.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.-**
P.A.N.: Sumándome al Planteamiento que hace Rocío González, sí la intención es para efecto de la organización de los trabajos, lo entiendo la parte de JUCOPO, pero me parece que únicamente tiene que ser circunscrito a la organización de los mismos, al envío de la información y demás, porque al final del día la JUCOPO tiene otras reglas, como el voto ponderado.

Entonces qué sentido tiene invitar a todos y a todos se les convoca, pero no todos pueden votar.

Entonces, me parece que estos temas el plan emergente del seguimiento a las acciones realizadas en materia de covid, son del interés de los 33 legisladores y legisladoras y que, por lo tanto, todos tenemos en dado caso que votar, osea, entiendo esta parte que nos van a invitar, pero al final del día no acudiríamos con el mismo sentido.

Entonces a... a sumarme y abonar a lo que comenta Rocío González, para que únicamente sea a través de la parte de la organización y demás de lo que se acome... al JUCOPO, pero no... no con las reglas básicas de JUCOPO, porque entonces ahí en ese

caso, estaríamos en voto ponderado por Grupo Parlamentario, si limi... limitaría o la participación no sería igualitaria de los 33 diputados.

Sin embargo, creo que los 33 pertenezcamos o no a JUCOPO, es de nuestro mayor interés estar atentos al... a la..., vaya, a la aplicación del plan emergente, así como de las acciones realizadas, este... y poder estar participando activamente en ellas.

Gracias.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputada.

Solicita el uso de la palabra, el Diputado Alejandro Gloria.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.: Bueno, buenas tardes a todos.

Parece que en esta Tribuna cada vez que se lee algo cada quien le da la interpretación que quiere.

El espíritu de... de la presentación de este comité, porque no es la Junta de Coordinación -desde ahí están mal- la Junta de Coordinación fue un órgano anterior a la creación del comité, sugerimos que el comité se estableciera porque ahí estaba la participación de todos y cada una de las representaciones en este Congreso de los Partidos Políticos.

Después de ahí, a lo que acordamos fue establecer que todos los diputa... todos los diputados, los 33 teníamos derecho de ir a cualquier se... a cualquier Secretaría de Gobierno, a cualquier instancia de gobierno y solicitar la información que quieran, eso no es limitante, ni limitativo, en este asunto no está haciendo limitativo para nadie, el tema es establecer una verdadera vinculación entre este Congreso como Poder y los otros 2 Poderes del Estado.

El que está en operaciones ahorita, formalmente,

pues es el Ejecutivo a través de sus órganos correspondientes. Ese órgano ejecutivo o el poder ejecutivo, a la vez, está obligado a facilitarle a cualquiera de ustedes en la información, repito, o a responder ante cualquier solicitud de cualquiera de ustedes, eso queda clarísimo.

Aquí no hay que im... invitar a nadie. El comité está abierto con una representación formal, la cual, va a verificar que la ejecución y los avances se estén dando de manera objetiva y que los apoyos que cada uno de los 33 diputados solicite en lo particular para cualquier persona, para cualquier empresa, para cualquier municipio, para cualquier situación en lo particular Gobierno del despo... del Estado, responda efectivamente y que esos apoyos se vean efectivamente en los hechos y que lleguen a la gente, ese es el espíritu de este comité.

Este comité hoy lo vimos en la mañana en la exposición de motivos que nos dieron, tanto Jesús Mesta, como el Secretario de Grajeda. Muchos de nosotros como diputados, hicimos cuestionamientos serios en relación a las solicitudes que nos están haciendo llegar a nosotros o a nuestras oficinas y que nose está viendo realmente que esos apoyos estén llegando.

Yo no sé si ustedes todo lo que han solicitado les ha llegado, yo en mi caso particular, por eso es el espíritu de este comité.

La a... solicitud expresa hasta el día de hoy tengo 120 solicitudes metidas y ninguna ha tenido un... una resolución que llegué a fondo, repito y recalco, no se está limitando a nadie, de nada, los derechos de todos los diputados siguen vigentes, nomás es un comité de verificación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo para que los recursos que se están utilizando en esta actual pandemia, se vean reflejados en los apoyos directos para la gente.

Eso es todo, es un comité de vigilancia donde las solicitudes de todos nosotros van estar integradas y pueden ir ustedes hacerlas personalmente, nadie los limita, eh, pero además el comité va a tener esas solicitudes en el escritorio, y va a

estar verificando continuamente a través de los que quieran participar que, repito, estos apoyos verdaderamente le lleguen a la gente, eso es cuanto. No hay más de fondo ni hay una intención en lo particular de nada, más que la gente se vea beneficiada realmente.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputado Alejandro Gloria.

Solicita la palabra, el Diputado Fernando Álvarez y posteriormente la Diputada Rocío González.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: También yo. También, yo quiero hablar.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Diputado Benjamín Carrera, también ense... a continuación de la Diputada Rocío González.

- La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.: Yo también, la pedí.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Sí, los anotó, diputados, con gusto.

- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.: Gra... gracias, Diputado Presidente.

A ver sí, para un servidor no... si sirve para clarificar lo que ya ha explicado perfectamente el iniciador y que la Junta de Coordinación, tuvo a bien hacer suya, la... la redacción que solicita la ge... la Diputada Rocío González, para que quede más claro, yo no tenía ningún problema en... en ponerlo así.

Preguntaría yo al iniciador si eso ayuda y a los demás miembros de la Junta de Coordinación Política, que somos los iniciadores y con eso clarificar para que no quepa la menor duda de que hay una situación que dé cuenta que pudieran estar excluidos los diputados, al contrario, reiteradamente en el mismo texto y ya en las participaciones del Diputado Gloria y un servidor, hacemos ver que esto no es limitativo, sin perjuicio de que todas las facultades que tengamos como diputados lo

podemos seguir haciendo, simplemente es darle una lógica de seguimiento a lo que se estableció por aportación del propio Congreso y algunos otras acciones que se puedan hacer.

Sí eso ayuda, yo no tengo ningún problema en los términos que lo ha solicitado la Diputada Rocío González y si los demás tienen a bien, me dice el Diputado Gloria que también no tiene problema, creo que pudiera quedarse incorporado y poder pasar la votación.

Es cuanto.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputado.

Están enlistados la Diputada Rocío González, el Diputado Benjamín Carrera, la Diputada Rosy Gaytán, la Diputada Marisela Terrazas.

Bueno, ahorita vemos si hay alguna otra ronda.

Adelante, Diputada Rocío.

A... adelante ahí, Rocío.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.: ¿Ya?

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Adelante. Ahí se escu... ahí está.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.: Comentaba que retiro mi participación, si van hacerle la modificación al dictamen, me parece que era innecesario todo esto, ya estamos llevando las reuniones, estamos participando todos, solo tendría que a ver sido un acuerdo ahí, para que la Junta de Coordinación lo llevara, pero me parece que...

Además, el dictamen que leí nunca habla de ningún comité, dice que será la Junta de Coordinación.

Pues entonces también, nada más ser claros en lo que... en lo que propon y en lo que dictaminan.

En ese sentido, lo quiero dejar ahí muy claro.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Gracias, Diputada.

Diputado Benjamín Carrera, adelante, por favor.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:

Muchas, gracias.

Yo quisiera preguntar a la Junta de Coordinación Política, que fue lo que paso con una propuesta que hizo un servidor, con respecto a establecer una comisión de coadyuvar a la comisión del Senado que va a investigar y a revisar la situación atípica de los contagios de la mortandad en Juárez. Lo comente en las comparecencias hace rato, de cada 10 fallecidos en el Estado, 8 son de Juárez y existe la hipótesis que muchos de ellos son trabajadores de la maquila. No tenemos esa información.

Y en lo que se acaba de leer, no aparece para nada el tema específico de Juárez, no sé si esto lo van a retomar después, o si ya lo desecharon, Diputado Presidente.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Sí, no... no es el tema Diputado Carrera, pero le... le informó que fue planteado debidamente la solicitud que ustedes como diputados, usted y el Licenciado... el Diputado Valenciano hicieron para la creación de la comisión y en la... en la votación a la que fue sometido no fue aprobado por los integrantes... la mayoría de los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:

Gracias, Diputado.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Gracias.

Diputada Rosy Gaytán, adelante, por favor.

- La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:

Gracias, Presidente.

Yo nada más quiero resaltar que mi inconformidad y de todo el Grupo Parlamentario, de la forma en que se turnan y consideran subir a criterio individual o

del Presidente de la Junta de Coordinación Política o del... o de la propia determinación de... que toman al subir los asuntos.

En ese sentido, a pesar que soy integrante de la Junta de Coordinación Política, creo que voy muy... veo muy claro el sentido mayoritario de aquí del Pleno y el Pleno se está manifestando en que sea en su conjunto el Pleno, en que le dé seguimiento al... al plan de emergencia y no veo el por qué no veamos con claridad que estamos rechazando un dictamen... un dictamen que ya se hizo las observaciones, que me uno a la observación que esta... que hicieron las diputadas y los diputados que antecedieron en el uso de la voz y que mejor tomemos un acuerdo en el que sea el Pleno, como lo hicimos el día de hoy, el que le dé seguimiento en todos los aspectos.

Yo no veo porqué, nos cegamos a que ahorita simple y sencillamente estamos rechazando un dictamen de la Junta de Coordinación Política y no le demos el curso que jurídicamente corresponde.

Insisto, el turno los asuntos que llegan a la Junta de Coordinación Política y los asuntos que llegan por urgente resolución, los turnan conforme a la conveniencia del criterio de quien tiene esa facultad, lo cual dejo patente la inconformidad de esta Fracción Parlamentaria.

Es cuanto, Presidente.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Gracias, Diputada.

La Diputada Marisela Terrazas, solicitó la palabra y posterior... no, muy bien... muy bien.

El Diputado Colunga, adelante Diputado.

Sí señor, donde guste.

Posteriormente, la Diputada Georgina Bujanda.

- El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.-

MORENA: Sí, nada más en relación a lo que plantea el Diputado Benjamín Carrera y una

propuesta que hizo él y el Diputado Jesús Valenciano, en relación al seguimiento de la industria maquiladora de ciudad Juárez, osea, no se desechó el planteamiento, más bien se integró a esta... a este comité del cual se... se dictaminó en la Junta de Coordinación Política, entonces, yo le entendí que queda integrado el tema de la maquiladora en ciudad Juárez y que para el seguimiento de este tema se integraría el Diputado Valenciano y el Diputado Benjamín Carrera, en esos... en esos términos se acordó en la Junta de Coordinación Política.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Gracias, Diputado.

Diputada Bujanda, adelante por favor.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.-
P.A.N.: Muy buenas, tardes.

Bueno, nada más hacer unas cuantas precisiones. Yo creo, insisto creo que la parte de lo que comentaba Rocío González, tiene que ver con la organización, pero sí que quedara muy clarificado que no se vuelva un filtro.

Compañero Gloria, leí justamente el dictamen, nos hicieron el favor de mandar el... el día de ayer para... para justamente que da lugar a este dictamen y habla justamente tu iniciativa del 23 de abril, de un comité que se formara por 5 legisladores y 5 personas del Ejecutivo, para darle seguimiento al... al tema del... como se llama, ejercicio -perdón- de los recursos, entonces sí, al final del día creo yo que tendría que buscarse una redacción distinta como mencionaba Rocío del acuerdo, porque tu iniciativa o bien de lo que tu hablabas en el comité, era darle este seguimiento que... corrígeme si me equivoco de lo que yo leí ayer del dictamen, porque como comento Rocío em... esta iniciativa no fue el conocimiento de todos.

Y por eso me parece importante que quede muy bien precisado el acuerdo, porque si bien era toda la intención de ser incluyentes, de mandar la información a todos y demás, no todos formamos

parte de JUCOPO, entonces siendo... si la intención es agilizar yo que... yo en lo personal lo veo ocioso, pero puedo entenderlo que a la mejor este... ustedes lo cuadraron mejor y tiene esa... esa intención, pero me parece a mí es que en virtud de que... de que es del interés de los 33, pues sí se dejará muy precisado y únicamente es para efecto de la organización, como bien mencionas tú del seguimiento y demás, porque lo que tu proponías originalmente en la iniciativa, es distinto a lo que tenemos ahorita en el acuerdo.

Y creo, que lo que se está proponiendo ahorita en el Pleno por algunas compañeras, está en ese sentido también, dado que la Ley Orgánica, el reglamento sí dejan muy claro de que atribuciones o como funciona JUCOPO de voto ponderado y demás, creo que si vamos a participar todos, entonces ahí estaría el voto ahí de todos, por eso la importancia de hacerlo de esta forma.

Gracias.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Gracias, Diputada.

Por ahí vi que levantó la mano, el Diputado Benjamín Carrera.

Y yo quiero solamente agregar que la precisión que hacer el Diputado Colunga, es correcta.

Diputado Carrera, adelante y posteriormente el Diputado Alejandro Gloria.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:
Bueno, la declaración que haces René, el... únicamente me queda entonces solicitar formalmente que la redacción de esta acuerdo que estamos votando, se incorpore lo que se dice, porque pareciera ser que se quiere hacer invisible la problemática específica de Juárez, emitiéndola ahí entre la bola de todo lo que se está acordando, de todo lo que esta pasando en el Estado, cuando todos entendemos que lo que está ocurriendo en Juárez, es una tragedia que no está siendo considerada a nivel Federal, ni tampoco a nivel Estatal.

Yo pido que se redacte de manera distinta a lo que esta... de lo que acaba de aclarar el Diputado Colunga.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputado.

Todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política, que... que estuvimos presentes en la aprobación del dictamen, estamos escuchando la... el planteamiento que hace el Diputado Carrera.

Yo les pregunto, antes de conceder el uso de la palabra al Diputado Alejandro Gloria.

Si hay algún inconveniente, para que sea incorporado en los términos que él lo está planteando.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.: Yo, no tengo problema.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: No hay inconveniente di... Diputado Carrera, todos están este... todos coincidimos en... en la importancia de incluirlo como usted lo señala.

Adelante Diputado Alejandro Gloria, por favor.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.: Solo quiero aclarar, como Diputado tengo esa obligación de que todos tenga... entendamos el proceso legislativo.

La iniciativa se presenta de una manera, por eso se turna a comisiones, en comisiones se discute y en comisiones se saca una resolución que muchas veces no se apega a lo que dice explícitamente una iniciativa presentada, tal cual, como usted lo mencionó, en mi iniciativa decía 5 personas, 5 de aquí, contra 5 de allá, lo cual a todas luces vimos que era evidente que era mejor abrirlo a que todos participáramos, ya que todos pudiéramos tener participación.

De tal modo que esta comisión o consejo, o como quieran llamarle, que el... que se pretende integrar, solicita inclusive al Ejecutivo que activamente

participemos en decisiones tan claras como es el tema de seguridad actualmente.

Donde nosotros como Congreso no tenemos una silla ni una representación, eh, y que esa silla no vaya siempre una persona o no vaya siempre un mismo legislador, que sea aleatoria para que la información pueda caer en manos de todos y que presente un informe el Diputado que va y que asiste y que ésta ahí presente, presente un informe a los otros 32 diputados, ese es el espíritu de esto que se está haciendo.

A lo mejor tú Georgina, pues como eres del mismo Gobierno, pues los secretarios te atienden muy bien, pero yo quiero saber si los 33 diputados cuentan con la misma disposición de todos los secretarios.

Entonces, acabando y siendo muy prácticos, este tema, repito, es única y exclusivamente para verificar que cada solicitud de los diputados se cumpla a cabalidad por parte de Gobierno del Estado, ante un programa emergente de seguridad del Estado.

Sí ustedes no lo quieren así, cada quién quiere ir a las secretarías a ver si el Secretario está dispuesto de regresarnos de manera efectiva lo que nosotros solicitamos, pues entonces déjenlo así, pero yo creo que como Congreso, tenemos una responsabilidad y esa responsabilidad es, como no podemos operar nosotros, porque como diputados no operamos, sí verificar que lo que se esté haciendo, efectivamente, tenga un fin efectivo y le esté llegando la gente.

Yo repito, recalco, el espíritu de esta... de este iniciador es muy simple, verificar que los trabajos lleguen a un buen puerto y que verdaderamente todos los apoyos no se estén utilizando con fines partidistas, sino que se estén utilizando con fines sociales reales, que a todos le lleguen por igual, el que sea... el que sea tiene derecho estos apoyos, así es que el que cumpla con las reglas y las normas, así se lo dijimos en la mañana al... al... a los expositores, el que cumpla con las reglas que

le llegue el programa, para qué tanta burocracia, para qué tanta limitación y eso es lo único que va a estar a discusión e integración de este comité, pero que puede participar el que sea, no nada más es la Junta Coordinación, puede participar y estar ahí y dale seguimiento el que ustedes quiera, no va haber puertas cerradas aquí.

Gracias.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputado.

Solicita la palabra la Diputada Marisela Sáenz y concluimos el análisis y discusión de este... de este asunto.

- La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.: Y además, anexarle que se prohíba que se pidan la copia de la credencial de elector y que este mismo grupo ponga la denuncia correspondiente por estar pidiendo copias de las credenciales de elector o incluso se les está tomando fotos con el celular por los 2 lados, cada vez que se entrega un apoyo alimentario, es una humillación para la sociedad en estos momentos, todavía estar proporcionando copia de la credencial de elector por un apoyo alimentario.

Esa es una burla y se tendrá que denunciar ante las autoridades todo este tipo de prácticas rancias que todavía los políticos viejos o nuevos tienen de por mañana, así.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputada.

Ese planteamiento usted misma tuvo oportunidad de hacerlo ahorita ante los funcionarios de... de Gobierno, me parece que no cabría entro del cuerpo del dictamen, pero este... tomamos nota de su inquietud.

Gracias, Diputada.

Nuevamente le solicito a la Diputada Ana Carmen Estrada García, que nombre a las diputadas y los diputados, para que manifiesten de viva voz el

sentido de su voto, con... con los... los agregados que se han comentado y aceptado aquí por los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Por instrucciones de la Presidencia procedo a nombrar a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, con respecto al contenido del dictamen antes leído.

Compañeros, los voy a mencionar este... eh, más despacio...

- El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.: Espéreme... espéreme...

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Los voy a mencionar más despacio, para que alcancen a pronunciar claramente su voto.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: En contra.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Fernando Álvarez Monje.

- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: Con las adiciones hechas por la Diputada González, a favor.

Gracias.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- **El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** Con la modificación de la redacción que propuse, a favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Francisco Humberto Chávez.

- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** A favor, con las modificaciones, Diputada.

¿Sí me escuchó?

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor, también con las modificaciones.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** A favor, con las modificaciones.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Diputada Ana Carmen Estrada García, a favor.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A

favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** Toda la [inaudible] que hubo.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** No escuché, Diputada.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** A favor, con todas las modificaciones que hubo.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Okay.

Diputado Alejandro Gloria González.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Carmen Rocío González.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor, con las modificaciones.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

No la escuché.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Encienda, por favor, su micrófono.

No se le escucha, Diputada Pati Gloria.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** ¿Ahí me escuchan?

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Ahí mero, sí.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** Okay.

Con las modificaciones, a favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Bien.

Diputado Francisco La Torre Sáenz.

Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.:** A favor, con las modificaciones.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Janet Francis mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis mendoza Berber.- MORENA:** A favor, con todas las modificaciones.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Leticia Ochoa Martínez.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** En contra.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- **La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.:** A favor, con las modificaciones.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado

Jesús Villarreal Macías.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.R.I.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Informo a la Presidencia que se han manifestado 28 votos a favor, cero abstenciones y 2 votos en contra.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputada.

Se aprueba el dictamen antes leído, presentado por la Junta de Coordinación Política.

[Texto íntegro del Acuerdo 450/2020 II P.O.]:

ACUERDO No. LXVI/EXACU/0450/2020 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determina que la Junta de Coordinación Política coordine, supervise y le dé seguimiento al ejercicio de los recursos y operatividad del \Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar} implementado por el Gobierno Estatal, para combatir la Pandemia por el COVID-19; enterando en todo momento al resto de las y los Diputados que integran la Legislatura, en el entendido que las y los Legisladores podrán realizar las gestiones que consideren pertinentes, de manera individual, ante las autoridades competentes.

SEGUNDO.- La Junta de Coordinación Política, mediante los instrumentos que tenga a bien definir hará llegar, formalmente, a las dependencias del Ejecutivo, las propuestas y las peticiones de las y los 33 Diputados que integran la actual Legislatura, y de los diferentes sectores de la sociedad; así mismo, solicitará información del estatus en que se encuentra el Estado, con relación a la emergencia sanitaria que estamos viviendo.

TERCERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, y de Innovación y Desarrollo Económico, para que se brinde apoyo a las plantas maquiladoras en el Estado, a fin de que obtengan la certificación ISO 22301, en protocolos de salud, para garantizar el estándar internacional en protección a las y los trabajadores, en el regreso a las actividades productivas.

De igual forma, se habilita una comisión conformada por los CC. Diputados Benjamín Carrera Chávez y Jesús Alberto Valenciano García, la cual establecerá comunicación y ofrecerá coadyuvar con la Comisión formada por el Senado de la República, en la revisión de la situación de la tasa de mortalidad, derivada por el COVID-19, presentada en el Municipio de Juárez, Chihuahua. La Diputada o el Diputado de este H. Congreso que desee sumarse a dicha comisión, lo podrá hacer cuando así lo disponga.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades y Legisladores antes mencionados, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte.

PRESIDENTE, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA; SECRETARIO, DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO].

Así mismo, les informo que se han incorporado los Diputados Humberto Chávez Herrera y Jesús Manuel Vázquez Medina, hace ya algunos momentos.

Solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

8.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de

iniciativas,procedure a conceder el uso de la palabra a las y los diputados de conformidad al orden del día aprobado en su oportunidad.

En primer lugar, se concede el uso de la palabra al Diputado Misael Máynez Cano.

- El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:Muchas gracias,Presidente.

Con... con el saludo cordial a todas mis compañeras y compañeros, y la felicitación a este Congreso por hacer esta primer sesión híbrida, tanto presencial como virtual y que nos pone a la vanguardia.

Me permito presentar la siguiente iniciativa.

El de la voz, Misael Máynez Cano, en mi carácter de Diputado de esta Honorable Legislatura, en pleno uso de las facultades conferidas en el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado; así como los numerales 169, 174, fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante Asamblea de representación popular, a fin de presentar exhorto con carácter de acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a la Secretaría Estatal de Salud y a la Secretaría de Hacienda para que tomen medidas emergentes a fin de crear un sistema de salud universal, esto al tenor de la siguiente exposición de motivos.

Presidente, apegado al 176, solicitarle me permita hacer un resumen de la exposición de motivos y pedirle se integre la iniciativa en su totalidad en el Diario de los Debates.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.: Gracias, Diputado Presidente.

Compañeros, justamente venimos de la comparecencia del Secretario de Salud, hubo coincidencias entre todos de la urgencia de atender el problema de la salud.

Si bien es cierto, en este momento el Covid-19 ocupa un lugar preponderante en la agenda de salud, me gustaría mucho resaltar lo que la Organización de la salud ha declarado: "Este virus puede ser un virus endémico, con el cual habremos de estar conviviendo".

Y como en este momento tenemos la situación de la... del Covid, es importante resaltar que se convina con problemáticas de salud que a todas luces y no es desconocido por nadie, existen tratamientos deficientes, instalaciones de mala calidad y un gasto de los distintos órdenes de gobierno sumamente alto.

¿A qué me refiero?

Que aparte de resolver el problema de Covid-19, nosotros como sociedad tenemos una lucha permanente contra enfermedades cardiovasculares, contra el cáncer, contra la diabetes, contra la hipertensión, y resalto que todas estas enfermedades que describo tienen una mortalidad promedio del 70% cuando la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico maneja un promedio del 20%.

Esta diferencial en la tasa de mortalidad obedece, por un lado, si bien a condiciones de hábitos de vida, también, por supuesto, obedece a deficiencias en tratamientos, en medicamentos y en la calidad íntegral del sistema de salud.

Es por eso que quiero hacer este exhorto para que aprovechemos este momento de vulnerabilidad médica y veamos esta etapa como un área de oportunidad para recrear y para construir un sistema de salud universal que garantice salud de calidad, pero sobre todo igualitativa a todos los chihuahuenses.

¿Por qué destaco lo igualitario?

En Ciudad Juárez, 80% de su población cuenta con seguro social; 5% cuanta con servicios de cobertura privada, y el resto acude al INSABI, al ISSSTE o tiene algún otro servicio, o bien desenbolsa de su

propio peculio cuando atraviesa por un sistema o alguna necesidad de salud.

Si extendiendo ese dato al Estado, en promedio el 50% de la población estatal utiliza el sistema de salud público, el otro porcentaje obedece también a la deficiencia en la cobertura de salud, por lo tanto, le representa gasto personal, pero sobre todo inseguridad y vulnerabilidad por si él o su familia, o incluso los trabajadores, en el caso de los patrones, atraviesan por una situación de emergencia o de atención de la salud.

En ese sentido, destaco la urgencia de crear un sistema universal de salud con cobertura privada para los 3.6 millones de chihuahuenses que actualmente vivimos en el Estado.

Esto, por un lado, nos genera un mismo sistema de salud, una misma cobertura y además, la gran tranquilidad en la población de sentirnos cubiertos por la cobertura de un servicio privado con mayor calidad, con mejor medicamento o medicamento de patente con la externalidad o con el agregado que cualquier ciudadano chihuahuense que salga del Estado va a tener cobertura nacional en Estados Unidos y Canadá si fuera necesario en algún viaje o en alguna situación fuera del territorio recibir atención médica, cosa que no es posible actualmente con ningún sistema de salud presente en el Estado.

Este modelo tendría un costo anual estimado de 5,500 millones de pesos.

Y la pregunta obvia es: ¿Cómo le haríamos para pagarlos?

Aquí quiero resaltar tres posibilidades. En el Estado de Chihuahua la industria desembolsa actualmente, en seguros privados que ellos contratan para un porcentaje de su planta laboral, no cubren al total de los empleados, cubren a los trabajadores administrativos, ese porcentaje en las plantas oscila entre el 5 y 6%, el resto del personal, el operativo, no está cubierto con seguro privado y contradictoriamente, el 70% de los accidentes de

trabajo se presentan en el personal operativo.

La industria está desembolsando actualmente una cantidad cercana a 150 millones de dólares, si ese recurso lo convertimos a un tipo de cambio de 21 pesos nos da 3,150 millones de pesos, el diferencial se cubriría con el ahorro que va a tener los diversos sistemas estatales de salud.

Con este seguro o con esta cobertura médica la demanda de salud se va a trasladar del sistema público al sistema privado en un porcentaje muy alto, esto va a generar ahorro.

En el Estado, para este año tenemos presupuestados 20,300 millones de pesos entre Pensiones, ICHISAL, Sistema de Salud y Secretaría de Salud, si este modelo nos generara un ahorro de al menos el 10% cubrimos el diferencial necesario para el modelo propuesto.

A esto le podemos sumar con mucha facilidad ahorros derivados de los sistemas de Pensiones Municipales, de universidades y de organismos autónomos.

En resumidas cuentas, con este modelo podemos dinamizar el modelo de salud en el Estado de Chihuahua y que me lleve al último punto que quiero compartirles, seguramente ustedes conocen que en Chihuahua, la última década, al menos se ha hablado mucho de la posibilidad de desarrollar el turismo médico.

El turismo médico no lo hemos podido desarrollar porque no contamos con hospitales privados y la inversión en hospitales privados en el Estado no se va a presentar porque -como lo mencioné antes- el 80% de la población no accede a seguro privado y por lo tanto no accede a hospitales privados, con este modelo el... la demanda actual de salud en el servicio público se traslada al hospital privado, lo cual genera incentivos para que haya inversiones en hospitales privados y con esa inversión en hospitales privados ampliamos la capacidad privada médica en el Estado, lo cual nos pone en la antesala realmente de detonar el turismo médico

en el Estado.

Con esta estrategia de salud cubrimos la necesidad básica consagrada en la Constitución y seríamos el primer Estado en el país en ofrecer una cobertura universal en este tipo y por otro lado, generaríamos una dinámica económica urgente en este contexto donde las previsiones no significan que el Producto Interno Bruto del país puede caer hasta en un 7% y según organismos internacionales estiman que nos puede llevar más de 2 años en recuperar el daño que hemos sufrido por esta pandemia.

Es por esa razón, con todo este antecedente que les comento, que me permito poner a consideración de todos y cada uno de ustedes el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda para que tomen medidas emergentes a fin de crear un sistema de salud universal para que en uso de sus facultades, se inicie un plan para la creación del sistema universal de salud para el Estado de Chihuahua y sus ciudadanos.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo, a los 15 días del mes de mayo del año 2020.

Atentamente. Misael Máynez.

Es cuanto, Diputado Presidente.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

[HONORABLE PLENO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E .-

El de la voz, Misael Máynez Cano, en mi carácter de Diputado de esta Honorable Legislatura, en pleno uso de las facultades conferidas en el artículo 68 fracción I de la Constitución

Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante asamblea de representación popular, a fin de presentar exhorto con carácter de acuerdo de URGENTE RESOLUCIÓN a fin de EXHORTAR al Titular del Poder Ejecutivo DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, a la Secretaría estatal de salud y a la Secretaría de Hacienda para que tomen medidas emergentes a fin de crear un sistema de salud universal, esto al tenor de los siguientes motivos:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud es un derecho humano tutelado por los tratados internacionales de los cuales México forma parte, así como en el numeral 4o., cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Además esta prerrogativa es parte del derecho a la seguridad social, la cual se materializa a través de los diferentes centros médicos con los que cuenta el estado de Chihuahua como instrumentos básicos, que se han establecido como un servicio público de carácter obligatorio del estado de Chihuahua, ello sin perjuicio de los sistemas instituidos por otros ordenamientos legales como lo es el imss y servicios médicos particulares. En ese sentido, nuestros hospitales estatales brindan las prestaciones en especie consistentes en consulta clínica, servicios hospitalarios, quirúrgicos, así como la proporción de farmacéuticos Sin embargo no siempre se cuenta con la capacidad de brindar estas atenciones de primer nivel a todos los usuarios es por ello que se propone la creación de un sistema universal de salud para el estado de chihuahua.

¿Por qué un sistema universal de salud?

Chihuahua se encuentra con una grave deficiencia que ha impedido la continuidad en las políticas públicas, evidenciado malas administraciones y justificado malos gobiernos: no existe una visión de estado, ni una estrategia de desarrollo a largo plazo. No tenemos rumbo.

Con esa debilidad, quien administra el estado tiene una diversidad muy amplia de criterios para ejercer el presupuesto sin poder medir efectivamente si es o no un buen gobierno.

Por esa razón y atendiendo el principio elemental de definir a donde vamos para establecer los lineamientos y estrategias que nos lleven ahí, es que he decidido plantear primero una visión para el estado, segundo, un modelo de desarrollo

regional donde el estado sea punta de lanza para aprovechar las ventajas competitivas que tenemos.

La visión es muy simple de memorizar: "Chihuahua es el estado líder en el país, moderno y competitivo".

Con esa visión en mente, surge de inmediato la urgencia de desarrollar un nuevo modelo de gobierno que garantice caminar en ese sentido. Los grandes ejes que debemos cubrir son los fundamentales: salud, educación, seguridad y la dupla económica empleo/inversión con una política económica enfocada para tal fin.

La pregunta es muy sencilla, ¿nuestro sistema de salud es moderno, competitivo y de liderazgo nacional? No.

Aquí una propuesta para asegurarnos que eso suceda.

Cobertura universal privada de salud.

Todo chihuahuense debe contar con una cobertura de servicio privado que asegure atención médica de calidad, salud dental, medicina de patente y en hospitales privados. Con la gran ventaja que ese seguro sería útil en estados unidos y Canadá. Gran deficiencia en la salud actualmente, al salir de su lugar de origen queda descubierta de protección si padece accidentes o enfermedad en otro lugar.

La cobertura es privada, con seguro de gastos médicos hasta por diez millones de pesos, servicios funerarios, y seguro de vida.

Todo esto es factible por una prima anual de 1,500 pesos por persona, la gran ventaja está en el volumen, al asegurar a 3.56 millones de personas se genera un negocio por el orden de los 5,500 millones de pesos anuales. Esto se logrará a través de una consultoría de seguros, no contratando un seguro como regularmente se hace. Para comprar o vender casa se acude a una inmobiliaria, es lo aplicable, pero en seguros, no se contrata un seguro, se participa en el Mercado a través de una consultora especializada en seguros.

Alcance del sistema universal.

Para nadie es desconocida la problemática de salud en el estado, particularmente sus deficiencias en los municipios serranos, quienes carecen de lo más elemental y ante cualquier situación de salud deben trasladarse a Cuauhtémoc,

Chihuahua o Ciudad Juárez; para colmo del pésimo sistema de salud que tenemos, ninguno de estos municipios cuenta hoy día con hospitales donde se practiquen cirugías avanzadas, de alto riesgo o con uso de nuevas tecnologías, tanto es el atraso en el estado que día a día salen camiones con pacientes para que les practiquen cirugías en Torreón, Coahuila.

Una gran ventaja de este esquema, aparte del servicio en hospitales privados existentes, su equipamiento, construcción de nuevos centros y aumento en el número de especialistas, es que habría el compromiso de crear unidades de primera atención en todos los municipios que hoy carecen de ellos y la atención que requiera de hospitalización o cirugías se practicaría en hospitales privados de la red nacional adscrita al seguro. Esto sin duda alguna amplía sustancialmente la posibilidad de atención oportuna y de calidad a los chihuahuenses.

Viabilidad financiera.

Cubrir una cantidad anual por el orden de los 5,500 mdp no sería factible para un gobierno en las condiciones actuales del sistema de salud. Pero existen opciones evidentes que pueden dar esa cantidad sin problemas mayores.

La industria maquiladora en el estado eroga por concepto de seguros en gastos médicos para su personal administrativo, que oscila entre el 5 y 10% de la plantilla, un monto cercano a los 150 millones de dólares al año. Mientras que todo el personal operativo (90-95%) se lo mandan al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Primero, son dos tipos de trato, existe discriminación laboral, al administrativo la mejor cobertura y al operador que se vaya al seguro social, cuando el operador es quien tiene mayores riesgos de accidentes y merece mejor cobertura médica.

Destaco la urgencia de igualdad de todos los chihuahuenses a tener garantizado un buen servicio de salud. No hay trabajadores de primera y de segunda. Con ese recurso que ya eroga la maquiladora puede incluirse en la negociación estatal de cobertura y aportaría lo suficiente para asegurar al 2.15 millones de chihuahuenses, es decir el 60% de la población en el estado. Esos recursos de las plantas en el estado totalizan 3,225 mdp (21.5 x dólar).

El resto se financiaría con el recurso que el estado dejaría de

invertir de su presupuesto, hoy en día tiene presupuestados en el rubro de servicios de salud de Chihuahua 3,913 mdp y en el Instituto Chihuahuense de salud 1,624 mdp, a eso sumemos los 72 millones de la secretaria de salud. Todo este gasto suma 5,609 mdp. Primero, destacar que ese monto en sí, cubre el seguro privado de cobertura médica, dental, gasto funerario y seguro de vida para todos los chihuahuenses, eso cuesta 5,500 mdp al año. Pero si se mantiene plantilla laboral fácilmente puede ponerse la cantidad restante a lo aportado por la industria maquiladora.

Ahora bien, si todos los chihuahuenses ya estamos incluidos, el gasto en salud de los municipios desaparece, el caso de Juárez eroga 12 millones mensuales, 144 al año, sumemos los municipios restantes, las universidades. Todo esto evitaría que el trabajador aporte, pero aún en el escenario más adverso, el mismo trabajador pudiera hacer alguna aportación.

Asumamos que el trabajador aporte una tercera parte, es decir, 500 pesos al año, dan un total de 1,758 mdp. Equivalente al 77% del monto por cubrir después de la aportación de la industria maquiladora.

En el caso de un padre de familia, pagaría los 500 pesos por cada miembro, según INEGI el hogar promedio es de cuatro personas, eso equivale a 2,000 pesos al año, es decir 166 pesos mensuales para que toda su familia pueda atenderse en hospitales privados, con especialistas, medicina de patente, salud dental, gasto funerario y seguro de vida, todo por 166 pesos mensuales. Esto asumiendo que el trabajador deba entrar a la ecuación para completar la cantidad, pero según los números del gasto de la maquiladora en seguros, el presupuesto estatal y agreguemos aportación del gobierno federal no sería necesario.

Otro dato sumamente importante es que las personas desempleadas o al cambiar de trabajo no pierden el seguro, que es un temor latente, la baja del IMSS y estar descubiertos con amenaza de requerir algún servicio de salud. El estado garantiza salud a todos por el simple hecho de ser chihuahuense; dos, la persona puede seguir aportando su seguro y no perder la cobertura.

Resumen:

Población total en Chihuahua 3,560,000 (cifra redondeada)

Precio por persona 1,500 pesos al año

Total, necesario para cobertura universal privada(1)5,340,000,000 por año

Aportación de las plantas maquiladoras (2)3,225,000,000

Saldo a cubrir (3)=(1-2)2,115,000,000

Opción 1: Presupuesto en salud estatal5,609,000,000

Destinar 35% por ahorros derivados del seguro (4)1,963,000,000

Saldo a cubrir (5)=(3-4)152,000,000

El saldo (5) se cubre con el 35% de ahorro de servicios de salud municipales, organismos autónomos, etcétera, como resultado por el uso del seguro privado.

Impacto económico y de desarrollo regional.

El primer y evidente impacto sería en la productividad y competitividad de las empresas. Los trabajadores entenderían el valor que tienen y ya no habrá empleados de primera con seguro de gastos médicos privados y empleados de segunda con IMSS. El tener esta cobertura es un incentivo a mantenerse empleado y ser competitivo. Además, un servicio de este tipo eliminaría las incapacidades que se presentan cada lunes, abarrotan el IMSS y merman la productividad de la industria y comercio en el estado.

Segunda, un mercado de tal magnitud anual atraerá inversiones en hospitales para cubrir el total de la nueva demanda que se traslada del IMSS al servicio privado; mejoraría la cantidad de médicos y especialistas en el estado y esa derrama genera un incentivo adicional al ciclo económico en los diferentes municipios. De hecho, algunas instituciones han manifestado ya su interés de invertir en el estado si este sistema universal entra en vigencia.

Impacto en la calidad de vida.

La pandemia del coronavirus evidenció más que nunca la importancia de un sistema de salud que asegure atención medica de calidad a los chihuahuenses, puso bajo la luz las grandes deficiencias en equipamiento e infraestructura, pero lo más importante, revaloró la importancia de la salud.

Con la idea propuesta se persigue que cada chihuahuense tenga certeza de atención médica de calidad, tenga a su alcance instituciones de calidad no solo en el territorio estatal, sino que sea parte de una red nacional e internacional con hospitales y médicos de otras latitudes para asegurar siempre la mejor atención de la salud.

Esa calidad en la salud nunca la hemos tenido, al contrario, se ha demeritado por el uso de instalaciones con menor prestigio y el evidente deterioro en la atención, el uso de medicamentos genéricos poco efectivos y la disminución de especialistas para muchas enfermedades y los ciudadanos deben asumir la deficiencia y esperar momentos trágicos o hacer inversiones privadas para recuperar la salud personal o de algún ser querido.

Esa es la urgencia de mejorar nuestro sistema de salud y hacer lo propio para que se garantice el servicio y cobertura de calidad.

Sin que con ello se considere que el servicio médico del estado de chihuahua se privatice, sino que el servicio médico se subroga. Y se puede brindar un servicio médico de dos maneras una directa y otra indirecta o directa, mediante su propio personal e instalaciones, de la secretaria de salud del estado de chihuahua o indirecta, al amparo de la celebración de convenios con:

o organismos públicos o particulares encargados de proporcionar los servicios de enfermedades y maternidad, las prestaciones en especie y el pago de los subsidios del Seguro de Riesgos de Trabajo, quién como contraprestación entregará a estos una cantidad cierta y convenida

o quienes tengan establecidos servicios médicos y hospitalarios, en cuyo supuesto es viable convenir la reversión de una parte de la cuota patronal y obrera, de acuerdo con la naturaleza o cuantía de los servicios respectivos, e

o instituciones y organismos de salud de los sectores público internacional, federal, estatal o municipal, con quienes deben celebrar convenios de cooperación y colaboración.

Cuando el servicio clínico lo presta un tercero no implica que el estado de chihuahua este privatizando la atención que brinda, sino simplemente lo están subrogando de sus cargas, pero sigue siendo el responsable del servicio encomendado en la

ley.

Ahora bien con un servicio médico universal los ciudadanos chihuahuense contarán con la posibilidad de ser atendidos medicamente en cualquier área geográfica en la que se encuentre.

Asimismo se debe contar con las opiniones de los dictámenes de carácter:

o técnico-médico, elaborado por las direcciones de Prestaciones Médicas y de Administración y Evaluación de Delegaciones de la secretaria de salud del estado de chihuahua, en el que se incluya la evaluación de la capacidad y funcionalidad de las instalaciones médicas y hospitalarias en las que se brindarían los servicios subrogados, y

o técnico-económica, suscrito por la dirección de Finanzas del estado de chihuahua, en el que se indique el impacto de la reversión de cuotas en las economías del estado, así como la conveniencia de la prestación indirecta de la atención clínica

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como los numerales 169, 174 fracción I y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 106 del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, someto a consideración el siguiente punto de acuerdo de URGENTE RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR al Titular del Poder Ejecutivo DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, a la Secretaría estatal de salud y a la Secretaría de hacienda para que tomen medidas emergentes a fin de crear un sistema de salud universal:

ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, a la Secretaría estatal de salud y a la Secretaría de hacienda para que tomen medidas emergentes a fin de crear un sistema de salud universal para que en uso de sus facultades, se inicie un plan para la creación del sistema universal de salud para el estado de chihuahua y sus ciudadanos.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo a los 14 días del mes de mayo del año 2020.

ATENTAMENTE. DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO].

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:

Solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación nombrando a las y los diputados para que manifiesten el sentido de su voto.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Con su permiso, Diputado Presidente, procederé en este momento a nombrar a cada una de las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto de si están de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Misael Máynez Cano, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, de conformidad a lo que establece el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este momento procedo a nombrar a los diputados.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: [Inaudible].

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Fernando Álvarez Monje.

- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.: [Inaudible].

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: [Inaudible].

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: Abstención.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: [Inaudible].

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Ana Carmen Estrada García.

- El C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado René Frías Bencomo.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** Abstención.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** Abstención.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Perdón, ¿Qué, Diputada?

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** Abstención.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Gracias.

Diputado Alejandro Gloria González.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** [Inaudible].

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** Abstención.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** Abstención.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** [Inaudible].

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.:** Abstención.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Leticia Ochoa Martínez.

- **La C. Dip. Leticia Ochoa Martínez.- MORENA:** [Inaudible].

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** Abstención.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** La voz, Diputado Lorenzo Parga, a favor.

Diputado... Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- La C. Dip. **Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.:** Abstención.

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- La C. Dip. **Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- La C. Dip. **Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** Abstención.

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Jesús Alberto Valenciano García.

- El C. Dip. **Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor.

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

¿Perdón?

- La C. Dip. **Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** [Inaudible].

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- El C. Dip. **Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** [Inaudible].

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- El C. Dip. **Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A

favor.

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** >¿Quiénes?

- El C. Dip. **René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** El Diputado Soto le...

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputados que no escucharon.

Diputado Jorge Soto, le pregunto:

- El C. Dip. **Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** Abstención.

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Gracias.

Diputado Humberto Chávez Herrera.

Sigue sin escuchar.

- El C. Dip. **Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** A favor.

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Jesús Manuel Vázquez Medina.

- El C. Dip. **Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A comisión.

Propongo que se vaya a comisión. No es urgente de Covid.

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** O sea, cómo.

Contra.

Favor, en contra o abstención, Diputado.

- El C. Dip. **Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** [Inaudible] En contra.

- El C. Dip. **Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Gracias.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 17 votos a favor, 10 abstenciones, vot... dos votos en contra, por tanto, se considera que es de urgente resolución.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Solicito nuevamente al Secretario, Lorenzo Arturo Parga Amado, se sirva someter a consideración del Pleno la iniciativa antes presentada para darle el trámite legal que corresponda.

Igualmente, solicito a las y los diputados para que manifiesten el sentido de su voto.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Con su permiso, Diputado Presidente.

A petición de la Presidencia, a continuación procederé a nombrar a cada uno de los y las diputadas para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto del contenido de la iniciativa antes formulada.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: [Inaudible].

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Fernando Álvarez Monje.

- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.: [Inaudible].

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: [Inaudible].

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.-

P.A.N.: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

- El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

- El C. Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson.- MORENA: [Inaudible].

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Ana Carmen Estrada García.

- El C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA: A favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Diputado René Frías Bencomo.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** Abstención.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Alejandro Gloria González.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** [Inaudible].

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** [Inaudible].

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.:** Abstención.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Misael Máynez Cano.

- **El C. Dip. Misael Máynez Cano.- P.E.S.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Leticia Ochoa Martínez.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** En contra.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** La voz, a favor.

Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- **La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:**

Obviamente, esta iniciativa debe entrar a comisión.

Abstención.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

- **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** ?*Abstención?

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** A favor.

Gracias.

Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús

Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Gracias, Diputados y diputadas.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 23 votos a favor, 4 abstenciones, 2 votos en contra.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputado.

Se aprueba la iniciativa antes pre... formulada, en todos sus términos.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 451/2020 II P.O.]:

[ACUERDO No. LXVI/URGEN/0451/2020 II P.O.]

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a la Secretaría Estatal de Salud y a la Secretaría de Hacienda, para que tomen medidas emergentes a fin de crear un sistema de salud universal para que, en uso de sus facultades, se inicie un plan para la creación del referido sistema para el Estado de Chihuahua y sus ciudadanos.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte.

PRESIDENTE, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ANA CARMEN

ESTRADA GARCÍA; SECRETARIO, DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO].

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la Minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

A continuación, tiene el uso de la palabra la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.-
P.A.N.: [inaudible] ...juntar con el video, no sé si ya está.

?*Sí?

Gracias.

Nada más para comentar, había anotado dos acuerdos dado que se aprobó anteriormente el de la Junta de Coordinación Política en el que se... con las adecuaciones hechas por mi compañera Rocío González, a raíz de la propuesta del Diputado Alejandro Gloria, veo necesario, le solicito Diputado Presidente, me permita bajar el exhorto con respecto a las reuniones periódicas con las Secretarías de Economía, Secretaría de Hacienda Estatal, así como representantes de las Delegaciones Federales.

Si me permite bajar ese... ese exhorto, y nada quedarme con el segundo inscrito, que tiene que ver con el transporte.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Muy bien, Diputada.

Adelante con el que tiene preparado.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.-
P.A.N.: Gracias, que amable.

Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.
Presente.

Quien suscribe, la de la voz, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario

del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido por los artículos 169 y 174, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo respetuosamente ante esta Honorable Asamblea a someter a consideración iniciativa con carácter de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de realizar una jornada permanente y regular de sani... sanitización -perdón- de las estaciones y camiones Bowi así como de los camiones urbano del Estado, con la intención de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre la población chihuahuense, lo anterior al... al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La pandemia de COVID-19 cambió por completo las actividades cotidianas, gracias a la cuarentena que estamos obligados a cumplir, al parecer se ha reducido el tránsito de personas por los distintos espacios de nuestro Estado. Sin embargo, el paro de actividades escolares y de... perdón, el paro de actividades escolares y el paro de actividades laborales, trajo como consecuencia que muchas de las calles sean transitadas con menor frecuencia.

No obstante, aún hay un amplio sector de la población de escasos recursos que continúa asistiendo a sus lugares de trabajo e incluso hay quienes son pequeños comerciantes, no pueden quedarse en casa, que tienen actividades esenciales y que dependen de la realización de las actividades que hacen el día a día para subsistir.

Cabe mencionar que si bien, una parte de la ciudadanía no tenga que acudir a los trabajos, ni a la escuela, es menester salir a comprar alimentos también, es menester salir a comprar artículos de limpie... de limpieza y medicamentos, es decir, actividades esenciales. Es falso que durante estos meses podamos quedarnos en casa sin salir completamente, pues hay muchas diversas necesidades -perdón- primordiales que satisfacer.

Tomando en consideración la situación actual y las recomendaciones de las autoridades de

salud, es imperante analizar el contexto de población que utiliza diariamente el transporte público para desplazarse, ya sea a satisfacer estas necesidades alimentarias, de medicamento, de trabajo o simplemente para subsistir.

Según datos del Instituto Mexicano... hídole, perdóneme, es nueva modalidad... según datos del Instituto Mexicano para la comperi... para la Competitividad -perdón- IMCO, el 22% de la ciudadanía chihuahuense utiliza el transporte público diariamente.

Consideremos, compañeros y compañeras, que dentro de los camiones urbanos así como del Bowi los espacios son reducidos y que diariamente transportan a gran cantidad de personas, que aunque si bien dentro de las medidas que ha tomado el Gobierno del Estado, es reducir el número de personas que pueden viajar en ellos.

En este sentido, debemos de proteger a las y los ciudadanos que se trasladan en transporte público, pues dentro de ellos existen grupos vulnerables que, desafortunadamente, tienen que seguir saliendo aunque que son justamente vulnerables como adultos mayores, mujeres embarazadas e incluso menores, los cual representan un sector de la población vulnerable que puede afectarse.

Por lo anterior, resulta apremiante lograr que el transporte público no sea un espacio de riesgo de contagio. Urge aminorar las posibilidades de contagio en estos momentos, por lo que es necesario, además de que la población siga a pie... la población -perdón- siga al pie de la letra las recomendaciones de las autoridades de salud, también desde nuestra posición busquemos crear las condiciones para mitigar la pandemia.

En este orden de ideas, es que las autoridades competentes deben de garantizar la sanitización no solo de los espacios públicos, sino también de transportes en donde diariamente la ciudadanía se expone a la enfermedad, de esta manera esperamos poder reducir el contagio masivo.

Son tiempos de unidad y de redoblar esfuerzos, no podemos pasar por alto la situación que vivimos ni tampoco dejar a su suerte a aquellas personas que diariamente se exponen a la enfermedad porque tienen que seguir sobreviviendo.

Compañeras y compañeros, trabajemos desde nuestra trinchera para que cuando esto termine no nos falte nadie.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el siguiente proyecto con carácter de

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal -perdón- Estatal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de realizar una jornada permanente y regular de sanitización de las estaciones y camiones Bowi, así como de los camiones urbanos, con la intención de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre la población chihuahuense.

ECONÓMICO. Aprobado que sea túrnese a la Secretaría a efecto de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Chihuahua, a los 15 días del mes de mayo de 2020.

Atentamente. La de la voz, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Muchas gracias.

[Texto íntegro de la iniciativa presentada]:

Honorable Congreso del Estado.

Presente.

Quien suscribe, GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo establecido por los artículos 169 y 174 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo respetuosamente ante esta Honorable Asamblea a someter a consideración, iniciativa con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de realizar una jornada permanente y regular de sanitización de las estaciones y camiones Bowi así como de los camiones urbanos, con la intención de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre la población chihuahuense, lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La pandemia de COVID-19, cambió por completo las actividades cotidianas, como consecuencia de la cuarentena que estamos obligados a cumplir, se redujo el tránsito de personas por los diversos espacios de nuestro estado. El paro de actividades escolares y también laborales, provocaron que muchas de las calles con mayor afluencia, se encuentren poco transitadas.

No obstante, aún hay un sector amplio de la población que continúa asistiendo a sus lugares de trabajo, e incluso hay quienes son pequeños comerciantes y no pueden quedarse en casa, pues dependen de sus negocios para subsistir.

Cabe mencionar que si bien, una parte de la ciudadanía no tiene que acudir a sus trabajos, ni a la escuela, es menester salir a comprar alimentos, artículos de limpieza e incluso medicamentos. Es falso que durante estos meses podemos quedarnos en casa sin salir, pues hay diversas necesidades primordiales que satisfacer.

Tomando en consideración la situación actual, y las recomendaciones de las autoridades de salud, es imperante analizar el contexto de la población que utiliza cotidianamente el transporte público para desplazarse.

Según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el 22% de la ciudadanía chihuahuense utiliza el transporte público diariamente. Consideremos compañeros y compañeras que dentro de los camiones urbanos así como del Bowi, los espacios son reducidos, y diariamente transportan a gran cantidad de personas.

En este sentido, debemos de proteger a las y los ciudadanos

que se trasladan en el transporte público, pues dentro de ellos existen adultos mayores, mujeres embarazadas y menores, los cuales representan un sector de la población vulnerable que puede afectarse gravemente por el COVID-19.

Por lo anterior, resulta apremiante lograr que el transporte público no sea un espacio de alto riesgo de contagio. Urge aminorar las posibilidades de contagio en estos momentos, por lo que es necesario, además de que la población siga al pie las recomendaciones de las autoridades de salud, también desde nuestra posición busquemos crear las condiciones para mitigar la pandemia.

En este orden de ideas, es que las autoridades competentes deben de garantizar la sanitización no solo los espacios públicos, sino también los medios de transporte en donde diariamente la ciudadanía se expone a la enfermedad. De esta manera podremos reducir el contagio masivo.

Es tiempo de unidad y de redoblar esfuerzos, no podemos pasar por alto la situación que vivimos, ni tampoco dejar a su suerte a aquellas personas que diariamente tienen que exponerse a la enfermedad. Compañeras y compañeros trabajemos desde nuestra trinchera para que cuando esto termine, no nos falte nadie.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el siguiente proyecto con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de realizar una jornada permanente y regular de sanitización de las estaciones y camiones Bowi, así como de los camiones urbanos, con la intención de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre la población chihuahuense.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 15 días del mes de mayo de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS]

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Gracias, Diputada.

Le solicito a la Primera Secretaria, Diputada Ana Carmen Estrada García, proceda de conformidad con lo señalado en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, si es de considerarse que este asunto es de urgente resolución e informe a esta Presidencia el resultado de la votación nombrando a las y los diputados para que manifiesten el sentido de su voto.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Por instrucciones de la Presidencia, procedo a nombrar a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Adelante, Diputado Aguilar, está solicitando el uso de la palabra, favor de proporcionarle un micrófono.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: Bueno, me parece que podríamos señalar que existe una información en el sentido de que este asunto de la sanitización de los medios de transporte del Bowi y de los transportes de aquí, prácticamente es un asunto resuelto.

Para informar que hay un plan, un trabajo que está realizándose por brigadas municipales de sanitización de estos espacios públicos, de tal manera que hace innecesario el exhorto.

Esa es una información, y me parece, entonces, que está fuera de lugar.

Gracias.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Gracias, Diputado.

Adelante, Diputada, proceda por favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera

Secretaria en funciones.- MORENA: Procedo a nombrar a cada uno de las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto a si están de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: En contra.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Fernando Álvarez Monje.

- El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Omar Bazán Flores.

- El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA: A favor.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Francisco Chávez Herrera.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: No se escucha Beto.

- La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera

Secretaria en funciones.- MORENA: Otra vez, Diputado.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Diputado Chávez, no se escucha el sentido de su voto.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

La de la voz, Diputada Ana Carmen, a favor.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera**

Secretaria en funciones.- MORENA: Diputado Alejandro Gloria González.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso.

- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Miguel Francisco La Torre.

- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Misael Máñez Cano.

Diputada Janet Francis Mendoza Berber.

- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Leticia Ochoa Martínez.

Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

- **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** En contra.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Marisela Sáenz Moriel.

- **La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.

- **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.

- **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.

Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Humberto Chávez, puede volver a manifestar su voto.

- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** A favor.

No, es que tengo problemas con el audio. A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Muy bien.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 27 votos a favor, 2 votos en contra, cero abstenciones, respecto a que el asunto en cuestión se considera que tiene el carácter de urgente.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada.

Nuevamente le solicito se sirva someter a consideración del Pleno la iniciativa presentada para darle el trámite legal que corresponda, en los mismos términos la votación.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** A continuación, procederé a nombrar a cada una de las Diputadas y los Diputados para que manifiesten el sentido de su voto respecto al contenido de la iniciativa antes formulada.

Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** En contra.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Fernando Álvarez Monje.

- **El C. Dip. Fernando Álvarez Monje.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Benjamín Carrera Chávez.

- **El C. Dip. Benjamín Carrera Chávez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera.

- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** A favor... a favor, Diputada.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Bien.

- **El C. Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera.- MORENA:** ?*Si me escucho?

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Anna... Sí. Sí, Diputado Humberto.

Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Miguel Ángel Colunga Martínez.

- **El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Gustavo De la Rosa Hickerson.

Diputada Ana Carmen Estrada García, a favor.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

Diputada Rosa Isela Gaytán Díaz.

- **La C. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Bien.

Diputado Alejandro Gloria González.

- **El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M.:** A favor. Diputada Amelia de yane... Deyanira Ozaeta Díaz.
- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Carmen Rocío González Alonso. - **La C. Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.- P.T.:** En contra.
- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** A favor. - **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.
- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Patricia Gloria Jurado. - **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.
- **La C. Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso.- P.A.N.:** A favor. - **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Marisela Sáenz.
- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Miguel Francisco La Torre. - **La C. Dip. Marisela Sáenz Moriel.- P.R.I.:** A favor.
- **El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.- P.A.N.:** A favor. - **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.
- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Obed Lara Chávez. - **La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.- M.C.:** A favor.
- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor. - **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jorge Carlos Soto Prieto.
- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Martha Josefina Lemus. - **El C. Dip. Jorge Carlos Soto Prieto.- P.A.N.:** A favor.
- **La C. Dip. Martha Josefina Lemus Gurrola.- P.E.S.:** A favor. - **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Marisela Terrazas Muñoz.
- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Misael Máñez Cano. - **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.
- Diputada Janet Francis Mendoza Berber. - **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Alberto Valenciano García.
- **La C. Dip. Janet Francis Mendoza Berber.- MORENA:** A favor. - **El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.:** A favor.
- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada Leticia Ochoa Martínez. - **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputada

Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.

- **La C. Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Manuel Velázquez [Vázquez] Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Velázquez Rodríguez.

- **El C. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Diputado Jesús Villarreal Macías.

- **El C. Dip. Jesús Villarreal Macías.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Primera Secretaria en funciones.- MORENA:** Le informo, Diputado Presidente, que se han manifestado 28 fo... votos a favor, cero abstenciones y 2 votos en contra, respecto a la iniciativa presentada.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Se aprueba la iniciativa antes formulada en todos sus términos.

[Texto íntegro del Acuerdo No. 452/2020 II P.O.]:

[ACUERDO No. LXVI/URGEN/0452/2020 II P.O.]

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a efecto de realizar una jornada permanente y regular de sanitización de las estaciones y camiones Bowi, así como de los camiones urbanos, con la intención de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre la población chihuahuense.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte.

PRESIDENTE, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO; EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA; SECRETARIO, DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO].

Le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, elabore la Minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

9.

ASUNTOS GENERALES

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Para continuar con el desahogo del orden del día, relativo a la participación del punto de asuntos generales, con el permiso de ustedes haré uso de la palabra desde este lugar para dar lectura a un posicionamiento que he preparado.

Hoy 15 de mayo, es el día en que la patria ha dedicado para rendir homenaje a sus maestras y sus maestros.

Para mí es un honor poder dirigirme a todas y todos los docentes de nuestro Estado desde esta Tribuna.

Es un honor porque tengo la oportunidad de expresarles, no solo una sincera felicitación a nombre del Congreso del Estado, sino también de manifestar admiración y respeto por esta encomiable función que desempeñan.

Seguramente coincidimos en que el magisterio cumple con una tarea elemental en nuestra sociedad, que valoren su justa dimensión, su contribución a la formación y preparación de los ciudadanos del futuro, inculcando en la niñez y en la juventud, valores que les permitan ser mejores ciudadanos.

La tarea de un maestro, no se circunscribe a las 4 paredes del salón de clases, en realidad es todo lo contrario; su vocación es la suma del profesionalismo, dedicación, comprensión y amor por sus alumnos.

El mayor anhelo y satisfacción de un maestro es constatar, en unos años, que la semilla sembrada en sus alumnos rindió frutos y verlos convertidos en personas de bien, que sirven a sus semejantes.

Verlos como médicos, científicos, abogados, ganaderos, filósofos, artistas, agricultores y más maestros, seguramente que no hay otra mayor satisfacción.

En nuestro país desde hace 102 años... años se les reconoce en este día.

Si bien los procesos educativos han evolucionado con el paso del tiempo, se ha transformado continuamente, pero la vocación y el compromiso con la sociedad se mantienen vigentes.

Y hoy en día ante la contingencia mundial de salud que vivimos las maestras y los maestros nuevamente han dado muestra de su convicción al seguir educando a la niño... niñez y juventud desde sus hogares, a pesar de las carencias y limitaciones que exhibe nuevamente nuestro sistema educativo.

Debe reconocerse, en conjunto, el gran esfuerzo que ha significado para maestros, alumnos y padres de familia, cumplir dos meses de aislamiento sin abandonar el proceso enseñanza-aprendizaje y concluir el ciclo escolar.

Comparto con ustedes, maestras y maestros, el valioso significado que nos conceden el honor y el

privilegio de educar.

Ser maestro constituye una vocación que debe enaltecerse y reconocerse con mejores condiciones de vida.

Desde el inicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, las y los diputados hemos reconocido su labor.

Seguro estoy que habremos de reflejar ese reconocimiento en leyes que les permitan mejores condiciones laborales, salariales y prestacionales.

El día de ayer, los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, hemos aprobado el dictamen de armonización de la reforma educativa, ahí se plasmó el reconocimiento y con la aprobación del Pleno, cuando las condiciones nos lo permitan, esperamos sea ratificado.

Felicidades a las Maestras y los Maestros.

Felicidades a nuestras compañeras y compañeros Diputados que comparten esta bella profesión.

Muchas gracias.

10.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día... se les informa, diputadas y diputados, que con la debida oport... oportunidad se les comunicará la fecha de la realización de la próxima sesión.

Siendo las quince horas con diecinueve minutos del día 15 de mayo del año 2020, se levanta la sesión.

Muchas gracias, compañeras y compañeros Legisladores.

Muy buenas tardes.

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II PERÍODO ORDINARIO.

Presidente:

Dip. René Frías Bencomo.

Vicepresidente:

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.

Prosecretarios:

Dip. Marisela Terrazas Muñoz.

Dip. Ana Carmen Estrada García.

Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.

Dip. Obed Lara Chávez.